



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**Y LA COMUNICACIÓN**  
**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**TEMA:**

---

**ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BASADO EN LA NORMA ISO 45001 PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ**

---

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de Ingeniero Industrial

**Autor(a)**

Claudio Martínez Luiggi Alexander

**Tutor(a)**

Ing. Moreno Medina Víctor Hugo, Mg.

**AMBATO – ECUADOR**

**2022**

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,  
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL  
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Yo, **CLAUDIO MARTÍNEZ LUIGGI ALEXANDER** declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular con el nombre **“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BASADOS EN LA NORMA ISO 45001 PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ”**, como requisito para optar al grado de **INGENIERO INDUSTRIAL** y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 10 días del mes de marzo de 2022, firmo conforme:

Autor: Claudio Martínez Luiggi Alexander

Firma: ...Luiggi. Claudio.....

Número de Cédula: 1600661597

Dirección: Provincia de Pastaza, Ciudad de Puyo, Parroquia Veracruz, Barrio central.

Correo Electrónico: [luiggi\\_alex@hotmail.es](mailto:luiggi_alex@hotmail.es) / [lclaudio@indoamerica.edu.ec](mailto:lclaudio@indoamerica.edu.ec)

Teléfono: 0998633861

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Integración Curricular “ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BASADOS EN LA NORMA ISO 45001 PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL RURAL” DE VERACRUZ” presentado por **CLAUDIO MARTINEZ LUIGGI ALEXANDER**, para optar por el Título **INGENIERO INDUSTRIAL**.

### CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Integración Curricular ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Lectores que se designe.

Ambato, 10 de marzo del 2022



Firmado electrónicamente por:  
**VÍCTOR HUGO  
MORENO MEDINA**

.....  
Ing. Moreno Medina Víctor Hugo, Mg.

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Integración Curricular, como requerimiento previo para la obtención del Título de **INGENIERO INDUSTRIAL** son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 10 de marzo del 2022

.....Luigi Claudio.....

Claudio Martínez Luigi Alexander

1600661597

## APROBACIÓN DE LECTORES

El Trabajo de Integración Curricular ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BASADOS EN LA NORMA ISO 45001 PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ**, previo a la obtención del Título de **Ingeniero Industrial**, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del Trabajo de Integración Curricular.

Ambato, 10 de marzo del 2022

.....

Ing. Cáceres Miranda Lorena Elizabeth. Mg.  
LECTOR

.....

Ing. Ron Valenzuela Pablo Elicio. Mg.  
LECTOR

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de titulación quiero dedicar a Dios y a mi madre que desde el cielo me han iluminado para seguir adelante, a mi padre a pesar de todo siempre estuvo conmigo apoyándose en todo momento y por haberme permitido cumplir todos las metas y sueños que me propuse alcanzar en mi vida, por darme fuerza, apoyo, consejos, agradecerle también de manera especial a mi hijo que llego a mi vida y ser el motivo de salir adelante cada día.

Finalmente dedico este trabajo de titulación a toda mi familia y amigos más cercanos en especial a mi novia por siempre apoyarme y lo más importante mi hijo que fue el motor para que no decayera y pudiera cumplir con esta maravillosa etapa en mi formación profesional.

**CLAUDIO MARTÍNEZ LUIGGI ALEXANDER**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a Dios por brindarme su bendición en cada paso de mi vida, a mi madre que desde el cielo me guía y me da fuerzas para seguir adelante cumpliendo todas mis metas.

A mi Padre y a mi hijo que son los motores de mi vida para levantarme cada día y seguir consiguiendo triunfos por su cariño, amor y consejos y sobre todo me enseñan a no decaer.

A toda mi familia y amigos en general por brindarme su apoyo emocionalmente en todo momento por darme ánimos a que cumpla con esta etapa de ser un profesional.

**GRACIAS**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Autorización por parte del autor para la consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica del trabajo de integración curricular .....	ii
Aprobación del tutor.....	iii
Declaración de autenticidad.....	iv
Aprobación de lectores .....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento .....	vii
Índice de contenidos .....	xi
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
Índice de imágenes.....	xii
Índice de anexos.....	xiii
Resumen ejecutivo.....	liv
Abstract.....	xv

## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

Introducción.....	1
Antecedentes.....	5
Justificación .....	6
Objetivos.....	7



Objetivo General.....	7
Objetivo Especifico.....	7

## CAPÍTULO II

### **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA**

Identificación de la Institución .....	8
Datos de la institución .....	8
Visión de la institución.....	7
Misión de la institución.....	7
Organigrama estructural .....	9
Área de estudio .....	11
Modelo operativo.....	13
Desarrollo del modelo operativo .....	14

## CAPÍTULO III

### **PROPUESTA Y RESULTADOS**

Propuesta y resultados esperados .....	54
Cronograma de actividades.....	74
Análisis de costos.....	75

## CAPÍTULO IV

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	108
Recomendaciones.....	77
Bibliografía.....	110

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del área de estudio .....	11
Tabla 2. Nivel de deficiencia.....	24
Tabla 3. Identificación de colores según la matriz de riesgo.....	25
Tabla 4. Descripción del presidente .....	30
Tabla 5. Descripción de la vicepresidenta .....	33
Tabla 6. Descripción del Vocal 1 .....	35
Tabla 7. Descripción del Vocal 2 .....	37
Tabla 8. Descripción del Vocal 3 .....	39
Tabla 9. Descripción del Técnico 1 .....	41
Tabla 10. Descripción del Técnico 2 .....	43
Tabla 11. Descripción de Contador/secretaria.....	44
Tabla 12. Descripción del chofer.....	46
Tabla 13. Tabla resumen Según el nivel de tipo de riesgo.....	47
Tabla 14. Accidentes registrados en el GAD de Veracruz .....	49
Tabla 15. Responsabilidades acordes a la norma ISO 45001 (presidente).....	59
Tabla 16. Responsabilidades acordes a la norma ISO 45001 (todos los trabajadores de cada área) .....	60
Tabla 17. DAFO del GAD de Veracruz.....	66
Tabla 18. Matriz de partes interesadas.....	67
Tabla 19. Funciones y Responsables del SG-SST.....	72
Tabla 20. planificación de objetivos.....	79
Tabla 21. Control de información documentada.....	82
Tabla 22. Ficha de gestión de cambio.....	96
Tabla 23. Características de plan anual de trabajo.....	98
Tabla 24. Cronograma de Actividades.....	95
Tabla 25. Análisis de costos.....	97

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama estructural.....	10
Figura 2: Modelo operativo.....	13
Figura 3: Mapa de procesos GAD de Veracruz.....	69
Figura 4: Factor de riesgo.....	84
Figura 5: Procedimiento de auditoría.....	102

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa y fachada del GAD .....	8
Imagen 2. Relación entre el PHVA y el marco de referencia de este documento.....	20
Imagen 3. Puesto de trabajo de la vicepresidenta.....	85
Imagen 4. Área de trabajo del vocal 3.....	85

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1:Ubicación y Fachada de la institución como se observa en la imagen 1. ....	113
Anexo 2: Matriz de evaluación de riesgos por cada puesto de trabajo, como se observa en la tabla 4. ....	114
Anexo 3: Tabla resumen de la evaluación de riesgos en el área de trabajo de cada empleado de la institución, Como se puede ver en la tabla 13. ....	114
Anexo 4: Accidentes registrados en el GAD Parroquial. ....	115
Anexo 5: instalaciones internas del GAD.....	116
Anexo 6: Puesto de trabajo del vocal Marco Haro.....	117
Anexo 7: lista de verificación del cumplimiento de normativa legal en seguridad y salud en el trabajo del GAD Veracruz.....	118
Anexo 8: carta de conformidad de la empresa .....	127

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**TEMA:** ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BASADO EN LA NORMA ISO 45001 PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ.

**Autor(a):** Claudio Martínez Luiggi Alexander

**Tutor(a):** Ing. Moreno Medina Víctor Hugo, Mg.

**Resumen ejecutivo**

La presente propuesta metodológica está enfocada a la necesidad de solucionar diferentes problemas de seguridad y salud en el trabajo que afecten al personal del GAD parroquial de Veracruz para minimizar cualquier factor de riesgo mediante la realización de un manual de procedimientos de SST basado en la norma ISO 45001:2018. Mediante instrumentos de investigación como check list y encuestas al personal, se diagnosticó la base legal de acuerdo a la normativa y se determinó la situación actual de la institución, el enfoque de la metodología aplicado es considerado cualitativo y cuantitativo. Los datos obtenidos permitieron identificar a los riesgos mecánicos y psicosociales con el mayor porcentaje a los que están expuestos los trabajadores de la institución y se verificó que no cumple en su totalidad con las necesidades legales de norma ISO 45001:2018, concluyendo que el GAD parroquial de Veracruz cumple con un 45,8 % de las exigencias legales de norma y con la aplicación del manual de seguridad y salud en el trabajo se pretende ayudar a la institución a disminuir o minimizar los riesgos, accidentes y enfermedades laborales la ejecución de plan de trabajo de este manual será de 1 año, en donde se definirán claramente los objetivos de SST, las responsabilidades, los recursos y cronogramas de actividades para que puedan cumplir con los estándares mínimos del sistema de SST.

**Descriptor:** norma, procedimientos, riesgos, salud, seguridad.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN**

**CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**THEME:** ELABORATION OF A MANUAL OF PROCEDURES BASED ON THE ISO 45001 STANDARD FOR THE WORK AREAS OF THE RURAL PARISH GAD OF VERACRUZ.

**Autor(a):** Claudio Martínez Luiggi Alexander

**Tutor(a):** Ing. Moreno Medina Víctor Hugo, Mg.

**Abstract**

This methodological proposal is focused on the need to solve different occupational health and safety problems that affect the staff of the parish GAD of Veracruz to minimize any risk factor by carrying out a manual of SST procedures based on the ISO 45001: 2018 standard. Through research instruments such as check list and staff surveys, the legal basis was diagnosed according to the regulations and the current situation of the institution was determined, the approach of the methodology applied is considered qualitative and quantitative. The data obtained allowed to identify the mechanical and psychosocial risks with the highest percentage to which the workers of the institution are exposed and it was verified that it does not comply in its entirety with the legal needs of ISO 45001: 2018, concluding that the parish GAD of Veracruz complies with 45.8% of the legal requirements of the standard and with the application of the manual of safety and health at work it is intended to help to the institution to reduce or minimize occupational risks, accidents and diseases, the execution of the work plan of this manual will be 1 year, where the SST objectives, responsibilities, resources and schedules of activities will be clearly defined so that they can comply with the minimum standards of the SST system.

**Descriptors:** health, procedures, risks, safety, standard.

# **CAPÍTULO I**

## **INTRODUCCIÓN**

A nivel mundial en el ámbito de seguridad y salud ocupacional han existido muchos accidentes laborales y incidentes, Muchos de ellos se deben a la falta de formación del personal, La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó un informe en todo el mundo que muestra que alrededor de 20 personas mueren cada día por accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo Ejecutado por empleados, causando más de 2,78 millones de muertes cada año (Paredes, 2019).

(Romeral, 2012), menciono que varios organismos internacionales y nacionales hacen hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo para disminuir los riesgos del trabajo, y con ello mejorar la seguridad y salud de los trabajadores para poder conllevar un ambiente laboral sano.

En América Latina en el año 2011 había una falta de comprensión de los problemas de seguridad, La salud ocupacional que pone a los trabajadores en riesgo de muerte por razones laborales que hacen que la organización no cumpla Requisitos de la norma ISO 45001: 2018.



Según la Organización Panamericana En el Departamento de Salud de 2004 (OPS), en América Latina y el Caribe tenía 147.600 Muertes relacionadas con el trabajo, 108.200 personas murieron por enfermedades profesionales, 39.400 personas murieron por enfermedades profesionales 28.500 accidentes laborales fueron causados por sustancias peligrosas (Pando, 2011).

La gestión de los riesgos ocupacionales hace que permitan conocer la situación actual del personal administrativo de una empresa o institución al igual que nos ayuda a calmar los riesgos que existen en una empresa hacia la reducción de incidentes, accidentes que ocurren en el trabajo y enfermedades laborales que se pueden dar a futuro. Existe Aproximadamente 23,569 personas sufrieron lesiones relacionadas con el trabajo en Ecuador (Reyes, 2017).

Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), las cifras de accidentes laborales en el Ecuador desde febrero de 2020 a febrero del 2021 se han registrado 10821 accidentes lo que represento un porcentaje de 32% menos en relación con el periodo previo (Pacheco, 2021).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz, es una institución pública la cual se dedica a la gestión de servicios generales tanto de planificación social, económica y estadísticamente en los diferentes niveles de administración pública.

Mediante este trabajo de titulación se realizará un manual de riesgos en cada área de trabajo del personal que trabaja en la institución con el objetico de prevenir accidentes y enfermedades laborales dentro del ambiente laboral de la institución, utilizando métodos de medición de riesgos ocupacionales a cada área de trabajo del personal de la institución. Para conseguir este objetivo se utilizar metodología de investigación de campo ya que se realizará el control de riesgos en cada área de trabajo lo cual sea beneficio para la institución.

Este trabajo de titulación está estructurado de la siguiente manera.

En el capítulo I.-Se detalla el problema de estudio mediante la introducción en unión al antecedente, también se da a conocer la justificación de este trabajo para luego llegar al objetivo principal y sus objetivos específicos luego en el capítulo II, Se da a conocer el

diagnóstico actual de la empresa, datos de la institución también se identificó la visión y misión al igual se realizó el organigrama estructural se conoció el área de estudio y se esquematizó el modelo operativo y el desarrollo del modelo operativo por cada etapa y en el capítulo III, Se presenta la propuesta del desarrollo del manual de procedimientos basados en la norma ISO 45001, de igual manera se redacta todos los resultados esperados, se coloca el cronograma de actividades de acuerdo a la propuesta en este trabajo y también se hace un análisis de costos. Para finalmente en el capítulo IV, se redacta las conclusiones en base a los resultados para alcanzar los objetivos propuestos de igual manera redactamos las recomendaciones en base al problema que nos hemos planteado para garantizar la mejora.

### **Antecedentes**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz es una institución pública, sin finalidad de lucro, legalmente constituida mediante el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), 10 de agosto del 2000, según consta en el registro oficial No.193, que forma parte del Sistema Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales Parroquiales, por lo tanto es reconocida por el consejo nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE), y el Estado Ecuatoriano. Está ubicada en la provincia de Pastaza, Parroquia Veracruz, se convirtió en parroquia el 27 de junio de 1950, de acuerdo con el número 550 de Registro Oficial del Ilustre Municipio de Puyo. Está conformada por 10 trabajadores como son, presidente, vicepresidente, 3 vocales, 2 técnicos, 1 secretaria/tesorera, 1 chofer y 1 ayudante de limpieza.

En el GAD Parroquial Rural de Veracruz no se han utilizado herramientas metodológicas que ayuden a identificar los riesgos laborales que estén afectando al ambiente laboral por lo que en este trabajo de integración curricular aplicaremos herramientas para el diagnóstico de la institución de la materia de seguridad y salud ocupacional como entrevistas, check list las cuales nos permitirán identificar las mejoras que podemos lograr dentro del GAD.

Es muy importante aplicar los requisitos de la norma ISO 45001 ya que se puede minimizar y controlar los riesgos, accidentes y enfermedades laborales, el GAD Parroquial Rural de Veracruz no cumple con los requisitos de la norma por lo que mediante este estudio

conoceremos de la institución, liderazgo y compromiso por parte del GAD con la SST, etc. Para con ello garantizan un ambiente laboral óptimo.

En el GAD Parroquial Rural de Veracruz se elaborará un manual de procedimientos basados en la norma ISO 45001 que van enfocadas a cada área de trabajo para identificar los posibles riesgos ya que la institución no cuenta con un manual de seguridad para precautelar la salud de sus trabajadores.

### **Justificación**

Esta propuesta metodológica tiene un **impacto** positivo en los trabajadores que se encuentran en cada área de la institución GAD Parroquial Rural de Veracruz porque precautela la salud en el desempeño laboral, en un marco de ambiente y seguridad al momento de cumplir con todas las actividades dentro de cada área de la empresa.

El presente proyecto de integración curricular tiene como **importancia** controlar e inspeccionar los riesgos de cada área que son considerados críticos para prevenir accidentes y enfermedades que se den en la empresa. Lo cual ayudara a disminuir los accidentes y el ausentismo del personal lo cual viene relacionado de forma directa con el tiempo de producción en todas las áreas en donde se encuentren riesgos críticos que repercuten en el desempeño de los empleados.

Los **beneficiarios** de la propuesta metodológica son los empleados y vocales de la institución que están distribuidos en cada área de trabajo porque tendrán un manual de seguridad que contribuyen al mejoramiento del ambiente laboral.

La **utilidad** será para el GAD Parroquial Rural de Veracruz porque se puede proponer cambios, con este estudio vamos a identificar los accidentes y enfermedades laborales a las que están expuestos todas las personas que conforman la institución para evitar riesgos en su salud.

Es **factible** realizar el trabajo dentro de la empresa ya que se tiene todo el apoyo del personal administrativo y gracias a los conocimientos que se pudo adquirir durante toda mi carrera

universitaria por lo que nos facilitara levantar información de datos los días que sean necesarios.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Elaborar un manual de procedimientos basado en la norma ISO 45001, para las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz.

### **Objetivo Especifico**

- Identificar los requisitos legales en materia de seguridad y salud ocupacional aplicables al GAD de Veracruz.
- Diagnosticar la situación actual del ambiente laboral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Veracruz.
- Levantar la información pertinente a lo establecido en la en la norma ISO 45001, para las áreas de trabajo del GAD de Veracruz.

## CAPÍTULO II

### INGENIERÍA DEL PROYECTO

#### Diagnóstico de la situación actual de la empresa:

##### Identificación de la Institución

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz es una institución pública, sin finalidad de lucro, se encuentran distintas áreas de trabajo que están distribuidas por los diferentes vocales y personal técnico de la institución.

La imagen 1 se obtuvo desde la página web del GAD Parroquial Rural de Veracruz donde indica la ubicación actual de la parroquia y de la Institución para que las personas que desconocen lleguen con mayor facilidad y también se puede evidenciar la fachada del GAD Parroquial Rural de Veracruz.

**Imagen 1.** Mapa y fachada del GAD



**Fuente:** GAD Veracruz, 2021.

##### Datos de la institución

**Razón Social:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz

**Dirección:** Quito y Acapulco, Parroquia Veracruz, Provincia de Pastaza, Ciudad Puyo

**Teléfono:** 032785-013

**E- Mail:** [gadprveracruz2023@gmail.com](mailto:gadprveracruz2023@gmail.com)

En el año de 1941, antes de la invasión de Perú a Ecuador, con presencia del batallón de selva No. 1, se dio la incitación a la vialidad, abriendo una trocha que unía Puyo con las cabeceras del río Bobonaza, Veracruz se crea como un lugar de descanso, el nombre de Veracruz se debe al País de México porque fue quien apoyo al territorio ecuatoriano cuando se enfrentó a los peruanos. Esta parroquia nace un 27 de junio de 1950 de acuerdo con el Registro Oficial No. 550, del Ilustre Municipio de Puyo, la institución parroquial tiene 71 años de vida (Veracruz, 2019).

### **Visión de la institución**

Veracruz al año 2023, sea un referente de territorio de aprovechamiento sustentable, donde sus condiciones naturales sirva de ventaja y sea utilizada por la población la misma que se convertirá en una la misma que se convertirá en una parroquia próspera, solidaria y visionaria, logrando un buen vivir en sus habitantes (Veracruz, 2019).

### **Misión de la institución**

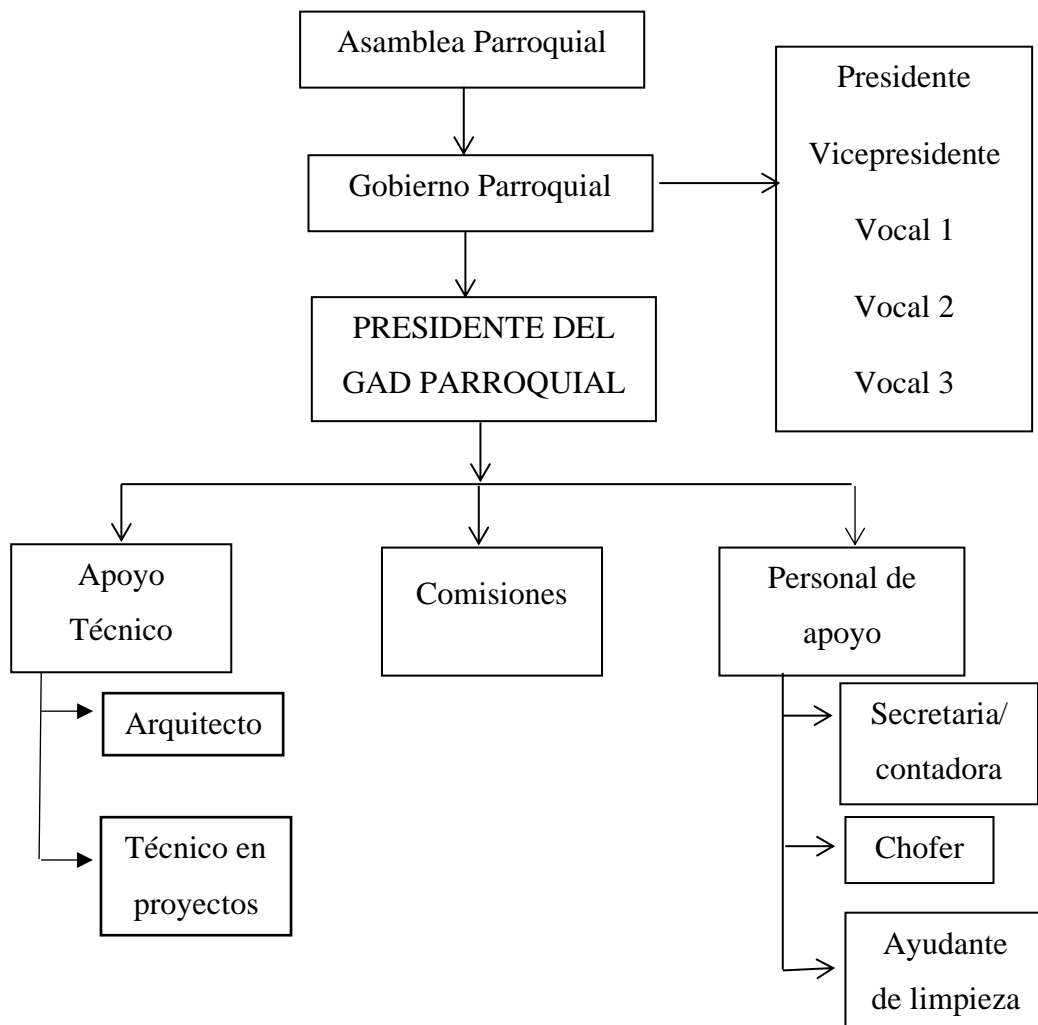
Sus metas sean el resultado esperado que se defina en términos de calidad, cantidad y tiempo para que estén en concordancia con las competencias exclusivas, GAD Veracruz plantea metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos (Veracruz, 2019).

### **Organigrama estructural**

En el presente organigrama se representa la funcionalidad actual de GAD Parroquial Rural de Veracruz la cual es de aplicación inmediata y permanente.

En la figura 1.

**Figura 1:** Organigrama estructural



**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2021.

En la institución cada comisión esta presidida por un vocal, estas son:

1. Ambiente y remediación de cuencas hídricas
2. Económico productivo
3. Socio cultural turismo y deporte
4. Asentamientos humanos conectividad, movilidad

Se va a levantar información requerida por la norma ISO 45001:2018 en la institución.

- Contexto de la organización

- Liderazgo y participación de los trabajadores
- Planificación
- Apoyo
- Operación
- Evaluación del desempeño
- Mejora

### Área de estudio

En la tabla 1. El área de estudio se enfoca en el GAD Parroquial Rural de Veracruz donde se analizará riesgos presentes en cada área y puesto de trabajo.

El estudio de esta propuesta metodológica se realizará en el área de bienestar laboral y ambiental con el demonio tecnología y sociedad en donde se estudiará en el GAD Parroquial la seguridad, salud laboral y Ambiente en el cual se desarrollará un manual de seguridad bajo la norma ISO 45001 para mejorar el ambiente laboral en las áreas de trabajo de la institución este trabajo se va a analizar en los periodos desde octubre 2021 hasta febrero 2022.

**Tabla 1.** Análisis del área de estudio

<b>Área de estudio</b>	
<b>El área de estudio de la propuesta metodológica es:</b>	Bienestar laboral y Ambiental.
<b>Dominio:</b>	Tecnología y sociedad.
<b>Línea de investigación:</b>	Seguridad, Salud laboral y Ambiente.
<b>Área:</b>	Seguridad y Salud Ocupacional.
<b>Aspecto:</b>	Manual bajo la norma ISO 45001.
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un manual de procedimientos basado en la norma ISO 45001, para las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz.</li> </ul>



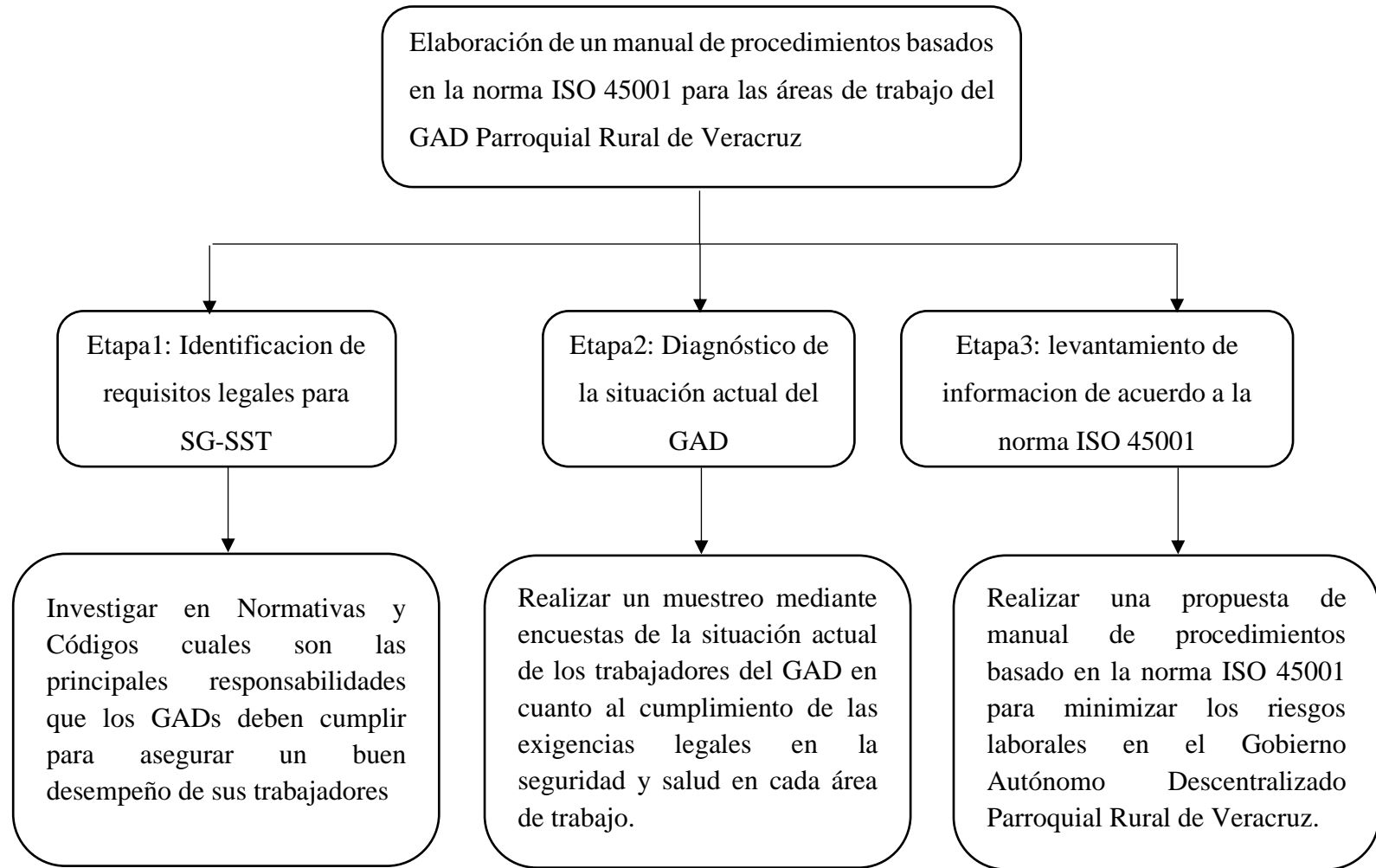
<b>Área de estudio</b>	
<b>Periodo de análisis:</b>	octubre2021- febrero2022

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.

En la figura 2 se observa el modelo operativo con el tema de elaboración de un manual de procedimientos basados en la norma ISO 45001 para las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz en el cual se explica cómo se va a realizar este estudio, el mismo que consta de 3 etapas que son las siguientes:

## Modelo operativo

Figura 2: Modelo operativo.



Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022.

## **Desarrollo del modelo operativo**

**Etapas:** se identificarán los requisitos legales y otros requisitos que se deben tomar en cuenta para el sistema de gestión de SST.

En esta etapa se va a identificar las exigencias legales en materia de seguridad y salud ocupacional a nivel mundial como en el Ecuador que sean aplicables al GAD de Veracruz

## **Reglamentos de seguridad y salud en el Ecuador**

### **Constitución de la República**

La Constitución de la República de Ecuador es la ley suprema que rige al país. En ella se encuentran definidos los primeros hitos acerca de los ambientes de trabajo seguros.

#### *Sección octava: Trabajo y seguridad social*

Art. 33.- El trabajo es un derecho económico y un deber social, fuente de realización personal y base de la economía.

#### *Capítulo Sexto: Trabajo y producción, Sección tercera Formas de trabajo y su retribución*

Numeral 5. “Todo empleado o trabajador tiene derecho de trabajar en un ambiente adecuado que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”.

Numeral 6. “Toda persona que se recupere de una lesión o enfermedad que esté relacionada al trabajo tiene el derecho de reanudar al trabajo y mantener las relaciones laborales de conformidad con la ley”.

## **Ley Orgánica de Salud**

Para el aseguramiento de la salud de los trabajadores se debe conocer que la “salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la carencia de enfermedades”, como se establece en el Art. 3. De esta ley. Así también la salud del trabajador es “un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable, cuya protección y garantía no solo es responsabilidad del Estado”, sino de varios entes entre los cuales se incluyen a las empresas, que convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables (salud, 2014).

El Art. 7, numeral k. menciona que todo empleado que participe en cualquier tipo de mecanismos de acción social tiene derecho a en conocer las medidas de prevención y de las situaciones que pongan en riesgo su vida.

El Art. 8, acerca de los deberes individuales y colectivos en relación con la salud, menciona que:  
Se debe cumplir con todas las medidas de control y prevención ya establecidas por los organismos de salud.

### Capítulo V: de los accidentes

Art. 34.- En relación al trabajo, la autoridad sanitaria nacional, en coordinación con el Ministerio del Trabajo y Empleo y las organizaciones privadas, impulsarán y desarrollarán políticas, programas y acciones para prevenir y disminuir los accidentes laborales, industriales y otros, considerando las graves consecuencias que pueden causar a la integridad física y mental de las personas; así también se realizarán acciones para garantizar la atención, recuperación, rehabilitación y reinserción de las personas afectadas.

### **Salud y seguridad en el trabajo**

Art. 117.- “La autoridad sanitaria nacional trabajará con el Ministerio de trabajo y empleo y el instituto de seguridad social para desarrollar normas de salud y seguridad en el trabajo para proteger la salud de los trabajadores”.

Art. 118.- “los gerentes de empresas u organizaciones protegerán la salud de sus trabajadores brindándoles información adecuada y un ambiente de trabajo seguro para prevenir, reducir o eliminar la ocurrencia de riesgos, accidentes y enfermedades en el trabajo”.

Art. 119.- “sin perjuicio de las acciones que tomen el Ministerio del Trabajo y Empleo como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social los empleadores están obligados a notificar a las autoridades competentes los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales”.

### **Plan Nacional de Desarrollo-Toda una Vida**

Es a la vez una política y una visión que, al 2030, Ecuador garantizará de manera absoluta el acceso al trabajo y al empleo digno, así como el derecho a la salud y su seguridad integral en todos los ámbitos de la vida humana. vida, incluido el trabajo.

## **Reglamento del seguro general de riesgos del trabajo**

### Capítulo II, en referencia a las enfermedades ocupacionales

Art. 6 expresa que:

Son enfermedades crónicas, causadas directamente por la profesión u ocupación del trabajador, y como consecuencia de la exposición a factores de riesgo que pueden o no producir incapacidad para el trabajo.

Se considerarán enfermedades profesionales o profesionales las enfermedades profesionales publicadas en el listado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y según lo determine la Subdirección Nacional para la Gestión y Control de Riesgos Laborales, cuando el trabajo realizado tenga relación con el informe técnico previsto en las Normas Generales. Seguro de Riesgos Laborales, que es la enfermedad crónica resultante del asegurador (Edison, 2021).

### Capítulo III, en referencia al Accidente de trabajo

Art. 12, menciona que se considera como accidentes de trabajo:

- El que se produce fuera o en el lugar de trabajo ya sea por el desempeño de las actividades que realiza el trabajador afiliado sin dependencia, conforme en el registro Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- El que ocurre al momento que el trabajador recibe órdenes del empleador en misión de servicio, fuera del ambiente laboral propio al que se dedica el trabajador como ocasión de las actividades ordenadas.
- El que ocurre por terceras al momento de realizar las tareas y en ese momento tuvieron relación con el trabajo.
- El que ocurre durante el tiempo de para de las labores y si el trabajador se encuentra realizando las actividades por órdenes del empleador.
- El que ocurre como consecuencia de la ejecución gremial de algunas organizaciones que están legalmente en formación.

- El accidente vehicular se aplica cuando en el transcurso de dirigirse a su trabajo por lo que en el trayecto que se tome no puede ser alterado por motivos personales, familiares y sociales.

En todos estos casos de accidentes de tránsito se debe comprobar cuales fueron las circunstancias de haber ocurrido este accidente ya sea en el trayecto de su domicilio al trayecto del trabajo o viceversa, estas pruebas de investigación son realizadas por el Seguro General de Riesgos del Trabajo.

### Capítulo XI, sobre la prevención de Riesgos del Trabajo

Art. 51.- De la Prevención de Riesgos, menciona que:

El objetivo más importante del Seguro General de Riesgos del Trabajo es proteger al afiliado y por su puesto al empleador mediante capacitaciones, programas de prevención de riesgos que se deriven del trabajo, realizan estos programas con las organizaciones que están legalmente constituidas lo cual monitorean el ambiente laboral y las condiciones de trabajo.

Art. 52.- La Dirección del Seguro General de Riesgos del trabajo toman en cuenta los lugares.

La Agencia General de Seguros de Riesgos Laborales priorizará las actividades preventivas en los centros de trabajo que, por su naturaleza, supongan un mayor riesgo para la salud y la integridad física.

Art. 55.- Mecanismos de Prevención de Riesgos Laborales: Las empresas deben implementar mecanismos de prevención de riesgos laborales como medio para hacer cumplir las normas legales o reglamentarias, con énfasis en las acciones técnicas, incluyendo la identificación de peligros y factores de riesgo, medición de factores de riesgo, evaluación de factores de riesgo, controles operativos integrales, Vigilancia del entorno sanitario, evaluación periódica.

### **Etapa 2: Diagnóstico de la situación actual del GAD**

En la etapa 2 se va a diagnosticar la situación actual ambiente laboral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz por lo que en este trabajo de integración curricular se aplicará herramientas para el diagnóstico de la institución de la materia de seguridad y salud ocupacional como check list las cuales nos permitirán identificar las mejoras que podemos lograr dentro del GAD.

## **Población**

La población en el GAD de Veracruz corresponde al conjunto de habitantes que poseen características iguales y observables. La población de la institución que labora hoy en día cuenta con un total de 10 trabajadores lo que incluye el personal administrativo, técnicos, chofer y limpieza en donde cabe toda la responsabilidad de adaptarse a la norma de seguridad y salud en el trabajo en donde recae en todos los miembros de la institución respetando los parámetros ya establecidos.

## **ISO 45001 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**

*ISO*: Organización Internacional de Normalización es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO), el trabajo de reparación que esta norma internacional y las demás normas por lo general realizan es a través de un comité técnico de ISO, Cada institución miembro interesada en un tema para el cual se ha establecido un comité técnico tiene derecho a estar representada en ese comité. (Internacional, 2021).

En la seguridad y salud en el trabajo (SST) existe una organización que se encarga de los trabajadores y de las demás personas que puedan verse afectada en sus actividades, la responsabilidad de estas organizaciones incluye la protección física y mental (Hondureña, 2018).

La adopción de un sistema de gestión de SST está diseñada para permitir que una organización brinde un lugar de trabajo seguro y saludable, prevenga lesiones relacionadas con el trabajo y problemas de salud, y mejore continuamente su desempeño en seguridad y salud en el trabajo (Giro, 2019).

El propósito de este sistema de SST es realizar un marco para gestionar los riesgos y oportunidades de seguridad y salud en el trabajo, el objetivo y el resultado esperado de un sistema de gestión de SST, es evitar que los trabajadores sufran lesiones y deterioro de la salud en el trabajo y proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable; por lo tanto, las organizaciones eliminan los peligros y minimizan los riesgos para salud y seguridad en el trabajo tomando medidas preventivas y de protección efectivas El riesgo es fundamental.

Cuando una empresa u organización emplea a través de su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, mejora su desempeño este SG-SST en muchas ocasiones suele ser muy eficaz y eficiente cuando se logra tomar acciones a tiempo para abordar oportunidades de mejorar el desempeño de la seguridad y salud laboral, al momento de implementar el sistema de gestión en

seguridad y salud en el trabajo como se refiere en ese documento les va a permitir a las organizaciones gestionar sus riesgos de la SST y también les ayudara a mejorar el desempeño de en la seguridad y salud laboral, este sistema de gestión permitirá que todas las instituciones cumplan con sus requisitos legales y otros requisitos que requieran (Monzón, 2018).

Al implantar el SG-SST se convierte en una decisión estratégica y operacional para una organización, para lograr el éxito de este sistema vamos a depender del liderazgo, compromiso y participación de las funciones de la organización a igual de todos sus niveles (Monzón, 2018).

El mantenimiento e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, su eficacia y capacidad para lograr los objetivos propuestos van a depender de varios factores claves que pueden incluir (Monzón, 2018).

- a) Liderazgo, compromiso, responsabilidad y rendición de cuentas de la alta dirección.
- b) La alta dirección desarrolla, la cual promueve una cultura en la empresa que respalda los resultados previstos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- c) comunicación.
- d) Consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- e) Asignar los recursos necesarios para su mantenimiento.
- f) Una política de SST que esté alineada con los objetivos estratégicos generales y la dirección de la organización.
- g) Proceso eficaz para identificar peligros, controlar los riesgos de SST y explotar las oportunidades de SST.
- h) Evaluación continua del desempeño y monitoreo del sistema de gestión de seguridad y salud para mejorar el desempeño laboral.
- i) Incorporación del sistema de SST en los procesos de negocio de una empresa.
- j) Objetivos de seguridad y salud laboral que sean coherentes con la política de SST y tengan en cuenta los peligros, riesgos y oportunidades de SST de la organización.
- k) Cumplimiento de requisitos y otros requisitos legales.

Las organizaciones pueden utilizar la evidencia de la implementación exitosa de este documento que asegure a todos los trabajadores y partes interesadas que existe un SG-SST eficaz. Sin embargo, la adopción de este documento no garantiza en sí misma la prevención de lesiones



ocupacionales y daños a la salud de los trabajadores, la provisión de un lugar de trabajo seguro y saludable, o la mejora del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.

El nivel de detalle, complejidad y alcance de la información documentada y los recursos requeridos para garantizar el éxito del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de una organización dependerá de varios factores, tales como:

- Contexto de la organización.
- Alcance del SST.
- Actividades de la organización y los riesgos para la SST.

### **Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA).**

El enfoque del SG- SST aplicado en este trabajo de titulación se basa en el concepto de PHVA.

El concepto PHVA: Este es un proceso iterativo que una organización utiliza para lograr la mejora continua. Se puede aplicar al sistema de gestión ya cada uno de sus elementos individuales., tales como (Monzón, 2018):

- a) **Planificar:** Identificar y evaluar los riesgos, oportunidades y otros riesgos de seguridad y salud en el trabajo para establecer los objetivos de SG-SST y los procesos necesarios para lograr resultados de acuerdo con la política de seguridad y salud en el trabajo.
- b) **Hacer:** Iniciar el proceso según lo planeado.
- c) **Verificar:** Verificación: Monitorear y medir las actividades y procesos de acuerdo con la política y objetivos de OH&S, y reportar los resultados.
- d) **Actuar:** Tomar medidas para mejorar continuamente el desempeño en seguridad y salud ocupacional para lograr los resultados deseados.

Además, se incorpora el concepto PHVA en un nuevo marco de referencia, como se muestra en la imagen 2.

**Imagen 2.** Marco PHVA



**Fuente:** (Sánchez, 2010)

## Riesgos en el trabajo

Los riesgos en el trabajo se refieren a situaciones en el desarrollo de sus actividades que, con la probabilidad de su ocurrencia, hacen que los trabajadores sufran cierto daño como consecuencia de su relación con la empresa (Gómez, 2017).

Los riesgos, por lo tanto, es necesario gestionar el riesgo, es decir, buscar una respuesta a la causa del accidente, porque “es importante tener en cuenta el elemento humano, la organización, el grupo y la situación en la cultura organizacional” (Aguilar, y otros, 2018).

El factor humano siempre está en riesgo de sufrir un accidente de trabajo, convirtiéndose en un factor negativo para la empresa porque representa un costo, ya sea un costo económico o una incapacidad parcial o permanente que puede ocasionar un trabajador a causa de un accidente.

Accidente de trabajo es “cualquier hecho inesperado en el trabajo que produzca incapacidad funcional, lesión orgánica o corporal o muerte del trabajador” (Trujillo, 2014).

Los costos por accidente laboral son directos e indirectos. En los costos directos se incluye asistencia del personal médico, hospitalización, medicamentos, indemnizaciones e incapacidades parciales o permanentes. Mientras que los indirectos se incluyen pérdidas de productos, daños a

las maquinarias de trabajo y horas hombre en las que se dejaron de producir (Acevedo, y otros, 2016).

### **Factores de riesgo de accidentes y salud ocupacional**

Los factores de riesgo de accidentes laborales pueden clasificarse en factores personales y factores de trabajo, según (Novoa, 2016), los factores personales tienen que ver directamente con quien realiza alguna actividad dentro de las funciones que le han sido encargadas en un ambiente laboral, a pesar de su falta de conocimiento, poca motivación, el querer terminar el trabajo lo más pronto posible o por tener alguna discapacidad física o mental.

A su vez, los factores laborales se refieren y son relevantes para el empleador porque surgen de su capacidad autoritaria para tomar decisiones que involucren y afecten a los trabajadores. Si faltan estándares de trabajo o no están debidamente especificados, los factores de trabajo pueden generar accidentes, dejando vacíos importantes; además, porque las herramientas de trabajo están mal diseñadas o se proporcionan en condiciones insuficientes o malas y no se revisan periódicamente; la falta de capacitación en el uso adecuado de herramientas es también un factor de trabajo.

Por otra parte, Moreno y Pérez (2017) afirma que los factores de riesgo laboral que provocan los accidentes y enfermedades a los trabajadores según la naturaleza de origen pueden ser:

- **Físico:** Hace referencia a las condiciones físicas que se presentan en el entorno ambiental. Los efectos que provoca en la salud del trabajador van a depender del tiempo y concentración de la exposición, dentro los factores físicos esta la iluminación, ruido, temperaturas altas y radiación.
- **Químico:** Hacen referencia a las sustancias que reaccionan con las demás sustancias del ambiente en sus diferentes etapas como: fabricación, procesamiento, almacenamiento y transporte, estas sustancias se deben controlar y al momento de manipularla se debe trabajar con cautela de acuerdo a las sustancias que se vayan a utilizar.
- **Biológico:** Se produce cuando se tiene contacto con sustancias orgánicas estas pueden ser de origen animal o vegetal, se llega a infectar por medio de bacterias o virus que provocan alergia al trabajador, este riesgo puede producirse más en lugares cerrados.
- **Eléctrico:** Es provocado cuando se está en contacto con mecanismos de conducción eléctrica ya sean equipos, máquinas y herramientas que son utilizadas para este tipo de

trabajo. El daño que produce este riesgo va a depender del tiempo e intensidad que si tiene en contacto con la corriente.

- **Mecánico:** Sucede cuando se tiene contacto con equipos y máquinas que están dañadas o se utilizan mal y no se encuentran protegidos. Lo que provoca este riesgo es lesiones graves como amputaciones o cáncer.
- **Locativos:** Se trata de las instalaciones de la empresa que presenta características arquitectónicas que pueden generar caídas o golpes a los colaboradores con la posibilidad de causarles lesiones o traumatismos severos.
- **Biomecánico o ergonómico:** Este riesgo se basa en el nivel de comodidad que brinda un equipo maquina o herramienta cuando se la ocupa, es muy importante el diseño y fabricación de los mismo ya que se debe tener en cuenta la fisionomía humana, es muy indispensable que el trabajador adopte pociões adecuadas al momento de utilizar todo tipo de equipos y herramientas para que no tenga una mala postura que le pueda causar fatiga física o deterioro muscular.
- **Psicosocial:** Este riesgo hace referencia al diseño de gestión laboral y de la interacción que se tiene en un contexto social, lo cual provoca un estado físico y emocional negativo como se conoce al estrés laboral, depresión y agotamiento.

### **Principios para la prevención de riesgos**

En el reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo (2017) en su Art. 53 ha dispuesto las acciones preventivas fundamentadas en los siguientes principios:

- El control del riesgo está en el origen, intermedio o en última instancia en el receptor.
- Influencia de los programas de prevención, técnicas de integración, organización del trabajo, condiciones de trabajo, relaciones sociales y factores ambientales.
- Identificar los peligros, medir, evaluar y controlar los riesgos en el entorno de trabajo.
- adoptar controles que antepongan la protección colectiva a la protección individual
- Proporcionar a los trabajadores información, educación, formación y capacitación sobre actividades de desarrollo seguro.

- Asignar tareas en función de las habilidades de los trabajadores.
- Detección de enfermedades profesionales o laborales.
- Monitorear la salud de los trabajadores en base a los factores de riesgo identificados.

### **Evaluación de riesgos de trabajo**

(Bestratén, 2011), ha desarrollado el Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente en el que se relacionan los factores de riesgos presentes en una organización y la relación de causa de un accidente laboral, esta relación la denominan nivel de deficiencia (ND) y se presenta en la tabla 2 sobre la evaluación de riesgo.

Para la evaluación de riesgo que ocurre en el trabajo se analizó todas las deficiencias posibles que pueden ocurrir a lo largo del transcurso laboral teniendo en cuenta los puntos específicos que pueden existir, que para un nivel muy alto de riesgo(MD),las posibilidades de fallos con valor de 10 van hacer muy alta, a diferencia del deficiente(D) este es más moderado pero que puede ser corregido estos valores puedes rodear los 6 según el nivel de deficiencia, también se tiene el riesgo mejorable(M), este procede del mismo error humano pero consiente que es provocado por uno mismo, caso similar al riesgo aceptable donde este no se detectan los factores de riesgo, a continuación en la tabla 2 se puede observar lo antes mencionado de una forma más resumida:

**Tabla 2.** Nivel de deficiencia.

<b>Nivel de deficiencia</b>	<b>ND</b>	<b>Significado</b>
Muy Deficiente (MD)	10	Factores de riesgos significativos con muy posible causa de fallos.
Deficiente (D)	6	Algún factor de riesgo significativo detectado que puede ser corregido.
Mejorable (M)	2	Factores de riesgos menores detectados.
Aceptable (B)	-	No se detectan factores de riesgo.

**Fuente:** NTP 330: Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente, 2009.

Una vez determinado y seleccionado el nivel de deficiencia de los riesgos podemos proceder a tomar las medidas acordes al nivel determinado, esto pasa por un proceso donde las medidas de

seguridad interfieren y selecciona el paquete adecuado donde si el riesgo es muy alto y causa lesiones pues se procede a tomar el caso y realizar un plan de prevención en el área donde ocurrió el accidente.

### **Metodología utilizada en el plan de mejora**

se realizará la obtención de datos donde se elaboraron diferentes instrumentos. Para la identificación de riesgos, se realizó una matriz en el programa de Microsoft Excel.

La estructura de la matriz, entre otros datos, datos obtenidos mediante informes arrojados por los habitantes de la parroquia Veracruz, proceso, subproceso y puesto de trabajo a evaluar, el número de personas expuestas a los factores de riesgo evaluados. A continuación, los factores de riesgo numerados e identificados por colores como se observa en la tabla 3:

**Tabla 3.** Identificación de colores según la matriz de riesgo

<b>Código de color</b>	<b>Factor de riesgo</b>
	Mecánico
	Físico
	Químico
	Ergonómico
	Biológico
	Psicosocial

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.

Se realiza una serie de actividades por puesto de trabajo y se llenan con colores cada celda que corresponden a los tipos de riesgo evaluados por puesto de trabajo.

También se preparó un cuestionario para evaluar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en la norma legal de SST, este cuestionario sirve para comprobar el correcto desempeño de actividades por parte de la institución. A través de este cuestionario es posible valorar diferentes aspectos tales como el entorno material y ambiental de los accidentes, las características esenciales por lo que ocurren estos accidentes a menudo en la población.

se va a incluir la evaluación de los riesgos que no pueden eliminarse por naturaleza del trabajo, esta valoración se determina una parte la probabilidad de que el riesgo sea material y también la consecuencia o gravedad que pueda causar y alcanzar los daños.

A continuación, se incluye la evaluación de los riesgos que, a priori, no se pueden eliminar debido a la naturaleza de los trabajos. Dicha valoración se lleva a cabo determinando por una parte la probabilidad de que el riesgo se materialice y por otra la severidad de las posibles consecuencias, es decir, la gravedad que puede llegar a alcanzar los daños.

### **Según su probabilidad:**

***Baja-(B):*** el daño sucede rara vez.

***Media-(M):*** el daño sucede algunas ocasiones.

***Alta-(A):*** el daño sucede casi siempre.

### **Según sus consecuencias:**

***Ligeramente dañino-(LD):*** Lesiones previsiblemente sin baja o con baja inferior a 10 días naturales. Ejemplos: cortés, magulladuras, irritación leve de ojos por polvo, dolor de cabeza.

***Dañino-(D):*** Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a 10 días. Ejemplos: laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, sordera, dermatitis, asma.

***Extremadamente dañino-(ED):*** Lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales. Como son: amputaciones, fracturas mayores, enfermedades crónicas. Etc.

Según se combinen ambas variables, se distinguen 5 niveles de riesgo (de menor a mayor importancia). El uso correcto del método simple para estimar los niveles de riesgo de acuerdo con su probabilidad estimada y a sus consecuencias esperadas.

Estos niveles de riesgo que se indicó sirven para determinar si se adoptan medidas de control y de cómo es el grado de esfuerzo económico.

### **Según su estimación de riesgo**

***Trivial-(T):*** No exige acción correctiva.

**Tolerable-(To):** No hay necesidad de mejorar las medidas preventivas. Sin embargo, se deben considerar soluciones o actualizaciones más rentables que no impongan una carga financiera significativa. Se requieren inspecciones periódicas para garantizar que se mantenga la eficacia de las medidas de control.

**Moderado-(M):** Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo e identificar inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse dentro de un cierto período de tiempo. Cuando el riesgo moderado se asocia con consecuencias extremadamente dañinas, se requerirán acciones adicionales para determinar con mayor precisión la probabilidad de daño, como base para determinar la necesidad de mejorar las medidas de control.

**Importante-(I):** No se debe comenzar el trabajo hasta que se pueda reducir el riesgo. Controlar el riesgo puede requerir recursos significativos.

**Intolerable-(IN):** Hace referencia que cuando se está realizando un trabajo no debe empezar ni avanzar hasta reducir el riesgo. Si no se reduce utilizando recursos que son ilimitados se debe detener el trabajo.

### **Matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo**

Para la evaluación de los riesgos se tomarán en cuenta la matriz estructura orgánica por procesos considerando todos los puestos de trabajo clasificados de la siguiente manera:

#### *Presidente*

- Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz, en concordancia con la ley, políticas estratégicas administrativas contribuyendo hacia el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Inspecciones de campo a obras y proyectos.
- Participación en reuniones con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.
- Manejo de computadoras.
- Viajes frecuentes en vehículos dentro y fuera de la provincia.



### *Vicepresidente*

- Asesorar y representar al presidente en asuntos relacionados con la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz en concordancia con la ley, políticas estratégicas administrativas contribuyendo hacia el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Inspecciones de campo a obras y proyectos.
- Participación en reuniones con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.
- Manejo de computadoras.

### *Vocal 1*

- Diseña estudios de prospección geofísica y resistividad eléctrica, así como también sísmica de refacción para determinación de materiales pétreos.
- Desarrolla el mantenimiento de pozos construidos por la institución y pozos externos.
- Inspecciones de campo (obras y proyectos), manejo de computadoras, participación en reuniones (con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.), viajes frecuentes dentro y fuera de la parroquia.

### *Vocal 2*

- Planificar, Dirigir la coordinación de obras públicas.
- Coordina, dirige y controla la construcción de obras civiles, ya sea por administración directa o contratación.
- Manejo de computadoras, participación en reuniones (con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.), viajes frecuentes dentro y fuera de la parroquia.

### *Vocal 3*

- Determina y establece mejoras para los sistemas de riego existentes promoviendo el uso eficiente del agua, en base a la modernización o tecnología de conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de riego.

- Valora e identifica las características agronómicas en los suelos de los proyectos en los que se va a intervenir.
- Desarrolla procesos de capacitación y manejo en administración, operación y mantenimiento en los sistemas de riego comunitario.
- Inspecciones de campo (obras y proyectos), manejo de computadoras, participación en reuniones (con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.), viajes frecuentes dentro y fuera de la parroquia

#### *Técnico 1*

- Coordinación de planificación, realiza evalúa, asesora el análisis técnico de los proyectos de la institución proponiendo los ajustes técnicos necesarios para la planificación.
- Inspecciones de campo a obras y proyectos.
- Participación en reuniones con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.
- Manejo de computadoras.
- Viajes frecuentes dentro y fuera de la parroquia.

#### *Técnico 2*

- Apoyo al seguimiento y evaluación de la gestión de proyectos y programa de la institución mediante diferentes herramientas de gestión para facilitar con información para facilitar la toma de decisiones de la institución.
- Inspecciones de campo a obras y proyectos.
- Participación en reuniones con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.
- Manejo de computadoras.
- Viajes frecuentes dentro y fuera de la Parroquia.

### *Contadora/secretaria*

- Elabora facturas de comprobantes de retención de las facturas recibidas de compras, previo a la devolución del IVA. Y también realiza oficios, atiende a los visitantes, archiva datos de la institución.
- Realiza el seguimiento y presentación de informes de la devolución del IVA a la Unidad de Contabilidad y a la Dirección de Gestión Financiera.
- Manejo de computadoras.
- Viajes no muy frecuentes dentro y fuera de la parroquia.

### *Chofer*

- Verificar estado del vehículo antes de iniciar la jornada mediante formato (Inspección diaria del vehículo institucional).
- Conducción de vehículos livianos para el transporte del personal de la institución.
- Facilita el traslado al servidor público de acuerdo con el planificador vehicular.
- Informa acerca del estado interno y externo del vehículo (llantas, parabrisas, luces, retrovisor, etc.).
- Entrega un registro de control de salida y entrada del vehículo.

## **Descripción de resultados por puesto de trabajo**

### **Presidente**

En la tabla 4, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo del presidente de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca. Ver anexo 2.

**Tabla 4.** Evaluación del puesto de trabajo-presidente

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Presidente		
	Hombres	Mujeres	Total
Nº DE PERSONAS	1	0	1

<b>ACTIVIDADES</b>	Administración del GAD, inspección de campo a obras y proyectos, participación en reuniones (personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.), viajes frecuentes dentro y fuera de la provincia)
<b>MEDIOS Y EQUIPOS</b>	Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	0-4	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapamiento en instalaciones	Dentro del edificio de la institución: estanterías y archivadores sin anclaje adecuado que podrían obstruir las salidas al caer por algún fenómeno natural (temblor o terremoto, etc.) o incendio. Puertas de acceso estrechas y/o limitadas.	2			3			6				
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito en vehículos en los que se transporten debido a fallas mecánicas (neumáticos, frenos, etc.), vías en mal estado, clima, actos subestándares (inseguros) de los conductores, etc.	4			5			20				
	Atropello o golpe con vehículo	Circulación en vías transitadas, frentes de trabajo por donde circulan vehículos y/o maquinaria, falta de señalización de advertencia, etc.	2			5			10				
	Caída de personas al mismo nivel	Por pisos resbaladizos, inestables, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de	2			3			6				
	Caída de personas al mismo nivel	Trabajo, obras viales, obras civiles en general, servicios higiénicos de la institución.	2			3			6				
	Caída de personas desde diferente altura	Uso de gradas, piso irregular, resbaladizo, obstáculos, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, etc.	3			3			9				
	Incendio	Instalaciones eléctricas en mal estado, sobrecargas, acumulación de material combustible en oficinas, bodegas. (Dentro de los edificios de la institución).	3			4			12				
	Desplome derrumbamiento	Aludes en frentes de trabajo, condiciones naturales.	3			4			12				

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	0-4	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
	Explosiones	Inspecciones en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, donde se realice trabajos de voladura.	2			2			4				
Físico	Exposición a radiaciones	Radiación solar al realizar trabajos al aire libre (frentes de trabajo, proyectos de riego, etc.). Al viajar en vehículos durante del día.	2			3			6				
	Exposición a temperaturas extremas	Ambientes calientes en algunos lugares de la provincia (frentes de trabajo, sitios donde se realizan los proyectos, obras)	3			3			9				
Químicos	Ambientes polvorientos	Ambientes polvorientos por limpieza de oficinas, polvo en frentes de trabajo, campo en general.	3			3			9				
	Exposición a químicos	Humo (smog) generado por los vehículos desde el parqueadero que se dispersa hacia los pisos superiores.	3			4			12				
Biológico	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad (Virus, bacterias, hongos y otros microorganismos).	5			5			25				
Ergonómicos	Carga Física posición	Tiempo prolongado en posición sentado al realizar trabajo de oficina y por largos viajes dentro y fuera de la provincia. Largos periodos de pie al caminar.	3			5			15				
	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Estaciones de trabajo inadecuadas (no acorde a las condiciones corporales de las personas). Escritorios, sillas, etc.	3			4			12				
Psicosociales	Trabajo a presión	Metas por cumplir, objetivos institucionales, proyectos, etc.	5			5			25				
	Alta responsabilidad	Manejo de personal y recursos económicos para el cumplimiento de proyectos, planes, etc.	8			6			48				

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	0-4	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
	Sobrecarga mental	Administración de personal y recursos económicos, para el cumplimiento de objetivos institucionales, proyectos, etc.	5			4			20				
	Relaciones interpersonales inadecuadas	Trato entre compañeros, subalternos y los demás niveles de la institución y organizaciones externas.	3			4			12				
	Agresión o maltrato (palabra y obra)	Discrepancias de pensamientos entre autoridades (prefectura) y otros gobiernos seccionales.	3			4			12				
	Trato con clientes y usuarios	Reuniones y trabajo con organizaciones de diferente tipo, instituciones, etc.	3			4			12				

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022.

### Vicepresidenta

En la tabla 5, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo de la vicepresidenta de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 5.** Evaluación del puesto de trabajo -vicepresidenta

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Vicepresidenta		
N° DE PERSONAS	Hombres	Mujeres	Total
	0	1	1
ACTIVIDADES	Asesorar y representar al presidente en asuntos relacionados con la gestión administrativa, inspección de campo a obras y proyectos, participación en reuniones (personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.)		
MEDIOS Y EQUIPOS	Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapamiento en instalaciones	Dentro de los edificios de la institución: estanterías y archivadores sin anclaje adecuado que podrían obstruir las salidas al caer por algún fenómeno natural (temblor o	3			2			6				

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
		terremoto, etc.) o incendio. Puertas de acceso estrechas y/o limitadas.											
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito en vehículos en los que se transporten debido a fallas mecánicas (neumáticos, frenos, etc.), vías en mal estado, clima, actos subestándares (inseguros) de los conductores, etc.		5			4					20	
	Atropello o golpe con vehículo	Circulación en vías transitadas, frentes de trabajo por donde circulan vehículos y/o maquinaria, falta de señalización de advertencia, etc.		2			5					10	
	Caída de personas al mismo nivel	Por pisos resbaladizos, inestables, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, servicios higiénicos de la institución, etc.		2			2					4	
	Caída de personas desde diferente altura	Uso de gradas, piso irregular, resbaladizo, obstáculos, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, etc.		1			2					2	
	Incendio	Instalaciones eléctricas en mal estado, sobrecargas, acumulación de material combustible en oficinas, bodegas. (Dentro de los edificios de la institución).		2			4					8	
	Desplome derrumbamiento	Aludes en frentes de trabajo, condiciones naturales.		2			3					6	
	Explosiones	Inspecciones en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, donde se realice trabajos de voladura.		3			3					9	
Físico	Exposición a radiaciones	Radiación solar al realizar trabajos al aire libre (frentes de trabajo, proyectos de riego, etc.). Al viajar en vehículos durante del día.		2			3					6	
	Exposición a temperaturas extremas	Ambientes fríos en algunos lugares de la provincia (frentes de trabajo, sitios donde se realizan los proyectos, obras, etc.) como páramos.		2			3					6	
Químicos	Ambientes polvorientos	Ambientes polvorientos por limpieza de oficinas, polvo en frentes de trabajo, campo en general.		1			2					2	
	Exposición a químicos	Humo (smog) generado por los vehículos desde el parqueadero que se dispersa hacia los pisos superiores.		2			3					6	
Biológico	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad. (Virus, bacterias, hongos y otros microorganismos).		5			6					30	
Ergonómicos	Carga Física posición	Tiempo prolongado en posición sentado al realizar trabajo de oficina y por largos viajes dentro y fuera de la provincia. Largos periodos de pie al caminar.		1			2					2	
	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Estaciones de trabajo inadecuadas (no acorde a las condiciones corporales de las personas). Escritorios, sillas, etc.		2			5					4	
Psicosociales	Trabajo a presión	Metas por cumplir, objetivos institucionales, proyectos, etc.		4			5					20	
	Alta responsabilidad	Manejo de personal y recursos económicos para el cumplimiento de proyectos, planes, etc.		4			6					24	
	Sobrecarga mental	Administración de personal y recursos económicos, para el cumplimiento de objetivos institucionales, proyectos, etc.		5			6					30	

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
	Relaciones interpersonales inadecuadas	Trato entre compañeros, subalternos y los demás niveles de la institución y organizaciones externas.	1			3			3				
	Agresión o maltrato (palabra y obra)	Discrepancias de pensamientos entre autoridades (prefectura) y otros gobiernos seccionales.	2			4			8				
	Trato con clientes y usuarios	Reuniones y trabajo con organizaciones de diferente tipo, instituciones, etc.	2			5			10				

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022.

## Vocal 1- Cuencas Hídricas

En la tabla 6, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo del vocal 2 que es el encargado del departamento de cuencas hídricas de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 6.** Evaluación del puesto de trabajo -Vocal 1

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Vocal 1		
Nº DE PERSONAS	Hombres	Mujeres	Total
	1	0	1
ACTIVIDADES	Diseña estudios de prospección geofísica y resistividad, Desarrolla el mantenimiento de pozos construidos por la institución y pozos externos, Inspecciones de campo (obras y proyectos), participación en reuniones (con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.)		
MEDIOS Y EQUIPOS	Computador, escritorio, teclado, impresora, maquinaria de perforación, compresor, camión grúa, tanquero de agua, vehículo liviano, generador, equipos de prospección, herramientas menores, etc.		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapamiento por o entre objetos	Por la operación de las máquinas. (Perforadora, grúa, etc.).	4			5			20				
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito (camionetas, camión grúa, camión perforador, tanquero de agua, etc.), vías en mal estado.	2			5			10				
	Atropello o golpe con vehículo	Circulación de vehículos y maquinaria en áreas de trabajo. Falta de señalización y/o irrespeto de estas por arte de conductores y personal a pie.	2			2			4				
	Caída de personas al mismo nivel	Suelo irregular y resbaladizo (mojado), obstáculos en el piso. Falta de señalización (delimitación de áreas)	3			4			12				



RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
	Caída de personas desde diferente altura	Suelo irregular y resbaladizo (mojado), trabajos a 30 metros de altura aprox. (torre de perforación; entubado, etc.), trabajos en cercanías de pozo (piscina de lodo, etc.).	2			9			18				
	Caídas manipulación de objetos	Uso de máquinas herramientas sin las debidas precauciones.	2			4			8				
	Choque de objetos desprendidos	Materiales suspendidos (tubería herramientas, etc.) con la utilización de grúas, cables, polipastos, etc.	3			9			27				
	Contactos eléctricos directos	Instalaciones eléctricas defectuosas e inadecuadas.	2			5			10				
	Contactos eléctricos indirectos	Instalaciones eléctricas defectuosas e inadecuadas.	3			6			18				
	Explosiones	Utilización de explosivos para trabajos de prospección, uso de gas embotellado (oxígeno y acetileno) para soldadura, etc.	2			8			16				
	Incendios	Utilización de explosivos para trabajos de prospección, uso de gas embotellado (oxígeno y acetileno) para soldadura, etc.	3			8			24				
	Proyección de partículas	Utilización de esmeriles, amoladoras, arcillas, etc. Proyección de fragmentos de rocas por explosión.	5			6			30				
	Cortes y Punzamientos	Uso inadecuado de máquinas y herramientas corto punzantes.	2			3			6				
	Asfixia / ahogamiento	Caída en piscinas de lodo, falta de señales de advertencia.	3			3			9				
Físico	Exposición a radiación	Trabajo al aire libre (expuestos a los rayos del sol).	2			5			10				
	Exposición a temperaturas extremas	Trabajo al aire libre en climas fríos (invierno) y cálidos (verano). Depende del lugar (geográficamente).	2			5			10				
	Radiación no ionizante	Colaboración en trabajos de soldadura eléctrica y oxiacetilénica.	4			3			12				
	Ruido	Funcionamiento de las máquinas (grúas, camión perforador, compresor, generador, tanqueros, amoladoras, soldadoras, etc.), uso de herramientas, detonación de explosivos.	5			5			25				
	Vibraciones	Por la operación de más máquinas (grúas, camión perforador, compresor, tanqueros, amoladoras, soldadoras, etc.).	5			4			20				
Químicos	Exposición a químicos	Contacto con químicos derivados del petróleo como: grasas, aceites, entre otros similares, además contacto con bentonita y otros aditivos para la preparación de lodos. Humo, smog (CO2, CO) por la combustión que realizan los motores de las máquinas y equipos. Humo de soldadura eléctrica y oxiacetilénica por la colaboración en estos trabajos.	5			5			25				
	Ambientes polvorientos	Polvo generado por la circulación de vehículos y maquinarias por las cercanías del área de trabajo, utilización de explosivos, el viento (tierra, bentonita, etc.).	2			4			8				
Biológico	Contaminantes biológicos	Manipulación de alimentos en el trabajo. Falta de agua potable para el consumo humano, contacto con la colectividad (virus, bacterias, hongos, paracitos)	5			5			25				
Ergonómico	Sobreesfuerzo	Manipulación inadecuada de cargas, herramientas, etc. (pesos en general).	4			5			20				
	Carga Física posición	Posiciones prolongadas: sentado por viajes largos al desplazarse hacia los lugares de trabajo en vehículos, de pie y al caminar en trabajos de prospección.	6			6			36				

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Psicosociales	Trabajo a presión	Metas y plazos por cumplir.	2			4			8				
	Alta responsabilidad	Estar a cargo de las máquinas (muy costosas)	3			5			15				
	Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas	Falta de buenas relaciones personales (relaciones humanas) entre trabajadores.	2			6			12				
	Desmotivación	Falta de incentivos por el trabajo.	3			5			15				

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022.

## Vocal 2-Obras Públicas

En la tabla 7, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo del vocal 2 que es el encargado del departamento de producción y agricultura de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 7.** Evaluación del puesto de trabajo -Vocal 2

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Vocal 2		
N° DE PERSONAS	Hombres	Mujeres	Total
	1	0	1
ACTIVIDADES	Planificar, Dirigir la coordinación de obras públicas, Coordina, dirige y controla la construcción de obras civiles, ya sea por administración directa o contratación, participación en reuniones (con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.).		
MEDIOS Y EQUIPOS	Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo.		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	3-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapamiento en instalaciones	Dentro de los edificios de la institución: estanterías y archivadores sin anclaje adecuado que podrían obstruir las salidas al caer por algún fenómeno natural (temblor o terremoto, etc.) o incendio. Puertas de acceso estrechas y/o limitadas.	2			3			6				
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito en vehículos en los que se transporten debido a fallas mecánicas (neumáticos, frenos, etc.), vías en mal estado, clima, actos subestándares (inseguros) de los conductores, etc.	6			5			30				
	Atropello o golpe con vehículo	Circulación en vías transitadas, frentes de trabajo por donde circulan vehículos y/o maquinaria, falta de señalización de advertencia, etc.	3			6			18				
	Caída de personas al mismo nivel	Por pisos resbaladizos, inestables, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, servicios higiénicos de la institución, etc.	3			3			9				
	Caída de personas desde diferente altura	Uso de gradas, piso irregular, resbaladizo, obstáculos, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, etc.	2			3			6				
	Incendio	Instalaciones eléctricas en mal estado, sobrecargas, acumulación de material combustible en oficinas, bodegas. (Dentro de los edificios de la institución).	2			4			8				
	Desplome derrumbamiento	Aludes en frentes de trabajo, condiciones naturales.	2			2			4				
	Explosiones	Inspecciones en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, donde se realice trabajos de voladura.	3			2			6				
Físico	Exposición a radiaciones	Radiación solar al realizar trabajos al aire libre (frentes de trabajo, proyectos de riego, etc.). Al viajar en vehículos durante del día.	2			3			6				
	Exposición a temperaturas extremas	Ambientes fríos en algunos lugares de la provincia (frentes de trabajo, sitios donde se realizan los proyectos, obras, etc.) como páramos.	2			3			6				
Químicos	Ambientes polvorientos	Ambientes polvorientos por limpieza de oficinas, polvo en frentes de trabajo, campo en general.	1			2			2				
	Exposición a químicos	Humo (smog) generado por los vehículos desde el parqueadero que se dispersa hacia los pisos superiores.	2			3			8				
Biológico	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad. (Virus, bacterias, hongos y otros microorganismos).	6			6			36				
Ergonómicos	Carga Física posición	Tiempo prolongado en posición sentado al realizar trabajo de oficina y por largos viajes dentro y fuera de la provincia. Largos periodos de pie al caminar.	1			2			2				
	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Estaciones de trabajo inadecuadas (no acorde a las condiciones corporales de las personas). Escritorios, sillas, etc.	2			5			10				
Psicosociales	Trabajo a presión	Metas por cumplir, objetivos institucionales, proyectos, etc.	4			5			20				

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	3-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
	Alta responsabilidad	Manejo de personal y recursos económicos para el cumplimiento de proyectos, planes, etc.	4			4			16				
	Sobrecarga mental	Administración de personal y recursos económicos, para el cumplimiento de objetivos institucionales, proyectos, etc.	4			5			20				
	Relaciones interpersonales inadecuadas	Trato entre compañeros, subalternos y los demás niveles de la institución y organizaciones externas.	2			3			6				
	Agresión o maltrato (palabra y obra)	Discrepancias de pensamientos entre autoridades (prefectura) y otros gobiernos seccionales.	1			4			4				
	Trato con clientes y usuarios	Reuniones y trabajo con organizaciones de diferente tipo, instituciones, etc.	1			5			5				

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022

### Vocal 3-Producción y Agricultura

En la tabla 8, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo del vocal 3 que es el encargado del departamento de producción y agricultura de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 8.** Evaluación del puesto de trabajo -Vocal 3

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Vocal 3		
Nº DE PERSONAS	Hombres	Mujeres	Total
	1	0	1
ACTIVIDADES	Determina y establece mejoras para los sistemas de riego existentes promoviendo el uso eficiente del agua, en base a la modernización o tecnología de conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de riego, Valora e identifica las características agronómicas en los suelos de los proyectos en los que se va a intervenir, Desarrolla procesos de capacitación y manejo en administración, operación y mantenimiento en los sistemas de riego comunitario, Inspecciones de campo (obras y proyectos), participación en reuniones (con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc.		
MEDIOS Y EQUIPOS	Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo.		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapamiento en instalaciones	Dentro de los edificios de la institución: estanterías y archivadores sin anclaje adecuado que podrían obstruir las salidas al caer por algún fenómeno natural (temblor o terremoto, etc.) o incendio. Puertas de acceso estrechas y/o limitadas.	2			3			6				
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito en vehículos en los que se transporten debido a fallas mecánicas (neumáticos, frenos, etc.), vías en mal estado, clima, actos subestándares (inseguros) de los conductores, etc.	5			5			25				
	Atropello o golpe con vehículo	Circulación en vías transitadas, frentes de trabajo por donde circulan vehículos y/o maquinaria, falta de señalización de advertencia, etc.	2			5			10				
	Caída de personas al mismo nivel	Por pisos resbaladizos, inestables, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, servicios higiénicos de la institución, etc.	2			2			4				
	Caída de personas desde diferente altura	Uso de gradas, piso irregular, resbaladizo, obstáculos, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, etc.	2			2			4				
	Incendio	Instalaciones eléctricas en mal estado, sobrecargas, acumulación de material combustible en oficinas, bodegas. (dentro de los edificios de la institución).	3			4			12				
	Desplome derrumbamiento	Aludes en frentes de trabajo, túneles, condiciones naturales.	3			4			12				
	Explosiones	Manejo de explosivos en frentes de trabajo (Técnicos de vialidad encargados del grupo de manejo de explosivos).	3			3			9				
Físico	Exposición a radiaciones	Radiación solar al realizar trabajos al aire libre (frentes de trabajo, proyectos de riego, etc.). Al viajar en vehículos durante del día.	3			3			9				
	Iluminación	Falta de iluminación en algunas oficinas.	3			2			6				
Químicos	Ambientes polvorientos	Ambientes polvorientos por limpieza de oficinas, polvo en frentes de trabajo, campo en general.	2			2			4				
	Exposición a químicos	Humo (smog) generado por los vehículos desde el parqueadero que se dispersa hacia los pisos superiores, parqueadero de los talleres de mantenimiento de la institución.	2			5			10				
Biológico	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad. Virus, bacterias, hongos y otros microorganismos.	5			4			20				
Ergonómico	Carga Física posición	Tiempo prolongado en posición sentado al realizar trabajo de oficina y por largos viajes dentro y fuera de la provincia. Largos periodos de pie al caminar.	2			4			8				
	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Estaciones de trabajo inadecuadas (no acorde a las condiciones corporales de las personas). Escritorios, sillas, etc.	4			5			20				
Psicosociales	Trabajo a presión	Metas por cumplir, objetivos institucionales, proyectos, etc.	5			5			25				
	Alta responsabilidad	Manejo de personal y recursos económicos para el cumplimiento de proyectos, planes, etc.	4			4			16				
	Sobrecarga mental	Administración de personal y recursos económicos, para el cumplimiento de objetivos institucionales, proyectos, etc.	4			5			20				

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022

### Técnico 1-Técnico en proyectos

En la tabla 9, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo del técnico 1 que es el encargado de todos los proyectos de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 9.** Evaluación del puesto de trabajo -Técnico 1

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	Técnico 1		
<b>N° DE PERSONAS</b>	Hombres 1	Mujeres 0	Total 1
<b>ACTIVIDADES</b>	Coordinación de planificación, realiza evalúa, asesora el análisis técnico de los proyectos de la institución proponiendo los ajustes técnicos necesarios para la planificación, Inspecciones de campo a obras y proyectos, Participación en reuniones con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc. Manejo de computadoras, Viajes frecuentes dentro y fuera de la parroquia.		
<b>MEDIOS Y EQUIPOS</b>	Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo, estanterías.		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapamiento en instalaciones	Estanterías y archivadores sin anclaje adecuado que podrían obstruir las salidas al caer por algún fenómeno natural (temblor o terremoto, etc.) o incendio. Puertas de acceso estrechas y/o limitadas.	5			5			25				
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito por vehículos en los que se transporten debido a fallas mecánicas (neumáticos, frenos, etc.), vías en mal estado, clima, actos subestándares (inseguros de los conductores, etc.	2			5			10				
	Caída de personas al mismo nivel	Por pisos resbaladizos, inestables, desorden, uso de calzado inadecuado. (frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, servicios higiénicos de la institución y en los frentes de trabajo)	3			2			6				
	Caída de personas desde diferente altura	Uso de gradas, piso irregular, resbaladizo, obstáculos, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, etc.	2			2			4				
	Choque contra objetos inmóviles	Desorden, archivadores en mal estado, mala distribución de las estanterías y mobiliario en general, obstáculos en el piso. (Dentro de edificios de la institución).	3			3			9				
	Choques de objetos desprendidos	Estanterías, archivadores y mobiliario sin anclaje adecuado o ubicados inadecuadamente, falla en la resistencia de los mismos. Podrían presentarse estas situaciones en casos de temblores, incendios u otros eventos parecidos. (Dentro de edificios de la institución).	2			3			6				
	Incendio	Instalaciones eléctricas en mal estado, sobrecargas, acumulación de material combustible en oficinas, bodegas. (Dentro edificios de la institución).	3			5			15				

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Físico	Exposición a radiación	Radiación solar al realizar inspecciones en el campo de las obras, proyectos, etc. (al aire libre). Al viajar en vehículos durante el día.	3			2			6				
	Iluminación	Iluminación natural deficiente en algunas oficinas, mantenimiento de lámparas, etc.	3			2			6				
	Exposición a temperaturas extremas	En oficinas o puestos de trabajo que poseen puertas por las cuales ingresa el aire desde el exterior (dentro de edificios de la institución), ambientes fríos en algunos lugares de la provincia (frentes de trabajo, sitios donde se realizan los proyectos, obras, etc.) como páramos. Temperaturas calurosas en oficinas en las que no existe ventilación adecuada. (Planta-4).	2			4			8				
Químicos	Ambientes polvorientos	Ambientes polvorientos por limpieza de oficinas, polvo en frentes de trabajo, campo en general.	2			3			6				
	Exposición a químicos	Humo (smog) generado por los vehículos desde el parqueadero que se dispersa hacia las los pisos superiores.	5			2			10				
Biológico	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad. (Virus, bacterias, hongos y otros microorganismos).	5			4			20				
Ergonómicos	Carga Física posición	Postura estática (sentado) por tiempo prolongado en trabajos de oficina y al viajar en vehículos.	5			4			20				
	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Estaciones de trabajo inadecuadas (no acorde a las condiciones corporales de las personas).	5			5			25				
Psicosociales	Trabajo a presión	Metas por cumplir, objetivos institucionales, trámites internos/externos, etc.	5			4			20				
	Alta responsabilidad	Manejo de personal y recursos económicos. Trámites internos, externos y de interés público en general.	8			5			40				
	Sobrecarga mental	Administración de personal y recursos económicos, para el cumplimiento de objetivos institucionales, proyectos, etc.	4			5			20				
	Relaciones interpersonales inadecuadas	Falta de relaciones humanas adecuadas para el trato entre compañeros, y los demás niveles de la institución.	3			4			12				

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022

## Técnico 2-Arquitecto

En la tabla 10, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo del técnico 2 que es el encargado de todos los proyectos de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 10.** Evaluación del puesto de trabajo -Técnico 2

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	Técnico 2		
<b>N° DE PERSONAS</b>	Hombres	Mujeres	Total
	0	1	1
<b>ACTIVIDADES</b>	Apoyo al seguimiento y evaluación a la gestión de los planes, programas, proyectos e intervenciones institucionales e interinstitucionales, a través de las diferentes herramientas de gestión, para proveer información que facilite retroalimentar la planificación y la toma de decisiones de la organización, Inspecciones de campo a obras y proyectos, Participación en reuniones con personal de la institución, comunidades, organizaciones, etc. Manejo de computadoras, Viajes frecuentes dentro y fuera de la Parroquia.		
<b>MEDIOS Y EQUIPOS</b>	Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo, estanterías.		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapa miento en instalaciones	Dentro de los edificios de la institución: estanterías y archivadores sin anclaje adecuado que podrían obstruir las salidas al caer por algún fenómeno natural (temblor o terremoto, etc.) o incendio. Puertas de acceso estrechas y/o limitadas.	2			2			4				
	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito en vehículos en los que se transporten debido a fallas mecánicas (neumáticos, frenos, etc.), vías en mal estado, clima, actos subestándares (inseguros) de los conductores, etc.	5			4			20				
	Atropello o golpe con vehículo	Circulación en vías transitadas, frentes de trabajo por donde circulan vehículos y/o maquinaria, falta de señalización de advertencia, etc.	2			4			8				
	Caída de personas al mismo nivel	Por pisos resbaladizos, inestables, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, servicios higiénicos de la institución, etc.	2			2			4				
	Caída de personas desde diferente altura	Uso de gradas, piso irregular, resbaladizo, obstáculos, desorden, uso de calzado inadecuado en frentes de trabajo, etc.	3			3			9				
	Incendio	Instalaciones eléctricas en mal estado, sobrecargas, acumulación de material combustible en oficinas, bodegas. (Dentro de los edificios de la institución).	3			4			12				
	Desplome derrumbamiento	Aludes en frentes de trabajo, condiciones naturales.	2			4			8				
	Explosiones	Inspecciones en frentes de trabajo, obras viales, obras civiles en general, donde se realice trabajos de voladura.	2			3			6				
Físico	Exposición a radiaciones	Radiación solar al realizar trabajos al aire libre (frentes de trabajo, proyectos de riego, etc.). Al viajar en vehículos durante del día.	3			3			9				
	Iluminación	Iluminación natural deficiente en algunas oficinas, mantenimiento de lámparas, etc.	3			3			9				



RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
	Exposición a temperaturas extremas	En oficinas o puestos de trabajo que poseen puertas por las cuales ingresa el aire desde el exterior (dentro de edificios de la institución), ambientes fríos en algunos lugares de la provincia (frentes de trabajo, sitios donde se realizan los proyectos, obras, etc.) como páramos. Temperaturas calurosas en oficinas en las que no existe ventilación adecuada. (Planta-4).	3			5			15				
Químicos	Ambientes polvorientos	Ambientes polvorientos por limpieza de oficinas, polvo en frentes de trabajo, campo en general.	3			3			9				
	Exposición a químicos	Humo (smog) generado por los vehículos desde el parqueadero que se dispersa hacia los pisos superiores.	3			3			9				
Biológico	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad. Virus, bacterias, hongos y otros microorganismos.	3			4			12				
Ergonómicos	Carga Física posición	Tiempo prolongado en posición sentado al realizar trabajo de oficina y por largos viajes dentro y fuera de la provincia. Largos periodos de pie al caminar.	2			5			10				
	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Estaciones de trabajo inadecuadas (no acorde a las condiciones corporales de las personas). Escritorios, sillas, etc.	5			5			25				
Psicosociales	Trabajo a presión	Metas por cumplir, objetivos institucionales, proyectos, etc.	5			5			25				
	Relaciones interpersonales inadecuadas	Falta de relaciones humanas adecuadas para el trato entre compañeros y los demás niveles de la institución y organizaciones externas.	3			6			18				

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022

### Contadora/secretaria

En la tabla 11, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo de la contadora/secretaria que es la encargada del departamento de contabilidad y finanzas de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 11.** Evaluación del puesto de trabajo -Contador/secretaria

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Contadora/secretaria		
N° DE PERSONAS	Hombres	Mujeres	Total
	0	1	1
ACTIVIDADES	Elabora facturas de comprobantes de retención de las facturas recibidas de compras, previo a la devolución del IVA. Y también realiza oficios, atiende a los visitantes, archiva datos de la institución. Realiza el seguimiento y presentación de informes de la devolución del IVA a la Unidad de Contabilidad y a la Dirección de Gestión Financiera, Manejo de computadoras, Viajes no muy frecuentes dentro y fuera de la parroquia.		
MEDIOS Y EQUIPOS	Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo, estanterías.		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
Mecánico	Atrapamiento en instalaciones	Estanterías y archivadores sin anclaje adecuado que podrían obstruir las salidas al caer por algún fenómeno natural (temblor o terremoto, etc.) o incendio. Puertas de acceso estrechas y/o limitadas.	2			2			4				
	Caída de personas al mismo nivel	Por pisos resbaladizos, inestables, desorden, servicios higiénicos de la institución.	3			3			9				
	Choque contra objetos inmóviles	Desorden, mala distribución de las estanterías y demás mobiliario de la oficina, obstáculos en el piso.	3			3			9				
	Incendio	Instalaciones eléctricas en mal estado, sobrecargas, acumulación de material combustible en oficinas, bodegas. (Dentro edificios de la institución).	2			5			10				
Físico	Iluminación	Iluminación natural deficiente en algunas oficinas, bodegas, laboratorios, etc.	2			2			4				
Químicos	Ambientes polvorientos	Ambientes polvorientos por limpieza de oficinas.	4			2			8				
	Exposición a químicos	Humo (smog) generado por los vehículos desde el parqueadero que se dispersa hacia las los pisos superiores.	5			3			15				
Biológico	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad. (Virus, bacterias, hongos y otros microorganismos).	5			5			25				
Ergonómico	Carga Física posición	Postura estática (sentado) por tiempo prolongado en trabajos de oficina y al viajar en vehículos.	4			4			16				
Psicosociales	Puesto de trabajo con Pantalla de Visualización de Datos (PVD)	Estaciones de trabajo inadecuadas (no acorde a las condiciones corporales de las personas).	4			4			16				
	Alta responsabilidad	Manejo de personal y recursos económicos. Trámites internos, externos y de interés público en general. (directores, jefes de unidades, responsables de proyectos, etc.).	5			5			25				

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022

### Chofer

En la tabla 12, se determinó los resultados de la evaluación del puesto de trabajo del chofer que es el encargado de la movilización del personal de la Institución analizando por cada riesgos y factor de riesgo cual es la causa que provoca.

**Tabla 12.** Evaluación del puesto de trabajo del chofer

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	Contadora/secretaria		
<b>N° DE PERSONAS</b>	Hombres 1	Mujeres 0	Total 1
<b>ACTIVIDADES</b>	Verificar estado del vehículo antes de iniciar la jornada mediante formato (Inspección diaria del vehículo institucional), Conducción de vehículos livianos para el transporte del personal de la institución, Facilita el traslado al servidor público de acuerdo al planificador vehicular, Informa acerca del estado interno y externo del vehículo (llantas, parabrisas, luces, retrovisor, etc.). Entrega un registro de control de salida y entrada del vehículo.		
<b>MEDIOS Y EQUIPOS</b>	vehículo, computador.		

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36
<b>Mecánico</b>	Atrapamiento por vuelco de máquinas o carga	Accidentes de tránsito (choques, volcamientos) por condiciones naturales y producidas por el hombre.	5			5			25				
	Atropello o golpe con vehículo	Atropello de trabajadores (conductores) por vehículos que circulan en vías en donde se encuentre estacionado el automóvil.	5			5			25				
	Caída de personas al mismo nivel	Por la irregularidad del suelo, (al caminar a pie)	3			3			9				
	Caída de personas a distinta altura	Al realizar trabajos en diferentes alturas, al subir y bajar de los vehículos (baldes de camionetas, cabinas, etc.)	3			4			12				
	Desplome derrumbamiento	Vías montañosas donde pueden ocurrir derrumbes.	3			3			9				
	Incendio	Accidentes, tanque de combustible (gasolina y/o diésel)	3			3			9				
	Caídas manipulación de objetos	Al realizar el cambio de neumáticos, uso de herramientas y al colaborar en los mantenimientos de los vehículos.	2			4			8				
<b>Físico</b>	Exposición a radiaciones	Al viajar por las vías, la radiación del sol refleja e ingresa por el parabrisas.	2			4			8				
	Iluminación	Deficiencia de iluminación en vías que existe la presencia de neblina. (podría ocasionar accidentes)	3			4			12				
<b>Químico</b>	Exposición a químicos	Al abastecer de combustible sus vehículos. Y al colaborar en la revisión y mantenimiento de sus vehículos.	2			3			6				
	Exposición a ambientes polvorientos	Polvo del ambiente en áreas de trabajo.	2			3			6				
<b>Biológico</b>	Contaminantes biológicos	Utilización de SSHH, manipulación inadecuada de alimentos en el trabajo, contacto con la colectividad. (Virus,	4			4			16				

RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo					
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	0-4	5-8	9-16	17-24	25-36	
		bacterias, hongos y otros microorganismos).												
<b>Ergonómico</b>	Carga física posición	El conducir un vehículo implica permanecer en posición sentado por largos períodos de tiempo (posición estática).		4			4						16	
<b>Psicosociales</b>	Trabajos nocturnos	Viajes durante la noche hacia diferentes ciudades del país.		5			5						25	
	Alta responsabilidad	Responsabilidad de trasladar a las personas (trabajadores del GADPCH) de un lugar a otro sin que en el transcurso del viaje no les suceda nada (accidentes).		5			5						25	
	Relaciones interpersonales inadecuadas o deterioradas	Falta de buenas relaciones personales (humanas)		6			5						30	

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022

## Resultados Obtenidos

Una vez realizado la descripción de cada área de trabajo de los integrantes del GAD parroquial de Veracruz, se elaboró una tabla resumen de acuerdo al total de riesgos encontrados de acuerdo al nivel de riesgo, como se puede ver en la tabla 13. ver anexo 3.

**Tabla 13.** Tabla resumen Según el nivel de tipo de riesgo

Área de trabajo	Resultados de valores obtenidos en las tablas											Descripción
	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
Presidente	16	4	1	7	14	0	1	12	4	2	3	De acuerdo con el resultado obtenido el problema a resolver son todas las áreas porque existen casos en todos y tendremos que resolver caso por caso.
Vicepresidenta	16	5	0	11	10	0	5	8	3	3	2	El enfoque es igual, pero con una minoría en los riesgos más altos porque no existen.
Vocal 1	19	9	0	4	20	4	1	5	11	5	6	Están relacionadas con la anterior con una estimación de error menor.
Vocal 2	16	5	0	11	10	0	4	9	3	3	2	La consecuencia aquí por el puesto de trabajo siempre va a hacer mayor por tanto se debe corregir en gran minoría aquí.

Área de trabajo	Resultados de valores obtenidos en las tablas											Descripción
	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
Vocal 3	13	6	0	7	12	0	3	3	7	3	2	Por lo general son puestos más flexibles, pero con los mismos peligros por ende se debe mejorar lo que se pueda.
Técnico 1	11	7	1	8	11	0	1	7	5	4	3	Son problemas con consecuencias a los riesgos grandes que pueden provocar grandes problemas para la salud.
Técnico 2	15	3	0	8	8	0	2	3	9	2	3	Si se controla el anterior podemos mejorar esta estimación basándose en controles previos a consecuencia.
Contador/secretaria	5	6	0	6	5	0	2	1	6	0	2	Mantener las normas de seguridad que por lo general son riesgos muy comunes que ocurren rara vez.
Chofer	9	7	0	5	11	0	0	4	7	0	5	El control aquí debe ser grande producto del riesgo que puede generar la consecuencia del mismo.

Fuente: Luiggi Claudio, 2022.

### Proceso en la obtención de datos

- Se presentará la propuesta que se llevará a cabo el estudio planteado en la parroquia de Veracruz donde según los datos obtenidos se analizara mediante tablas las mejoras que pueden suceder si se aplica el plan seleccionado.
- Se explicará a integrantes de la parroquia acerca del procedimiento que se va a realizar bajo su consentimiento.
- Se establecieron los días, fechas y hora para llevar a cabo todo el procedimiento.
- Se ejecutó el levantamiento de información y de datos.

La aplicación del cuestionario y de la Matriz de riesgo usada, se ejecutaron tres veces los días lunes, miércoles y viernes en momentos distintos como es en la mañana, antes del mediodía y en la tarde, de acuerdo a la jornada laboral, los recesos y días libre que se dan semanalmente con la finalidad de asegurar la validez de los datos obtenidos.

## **Lista de verificación del cumplimiento de la normativa legal en seguridad y salud en el trabajo.**

En el anexo 7, se puede observar el checklist que se realizó en la institución para conocer el cumplimiento de la normativa legal de SST, donde se verificó que no cuentan con personal capacitado y certificado en competencias laborales en el ámbito de prevención de riesgos en el trabajo, al igual que no cuentan los registros anuales, políticas de seguridad y salud en el trabajo, no conocen acerca de un manual de SST, no cuentan en su totalidad con la evaluación de los riesgos físicos, mecánicos, químico, biológico, ergonómico y psicosocial. A toda esta evaluación se observó un cumplimiento del 45,8%. Lo que mediante el manual de seguridad que se propuso se puede cambiar la condición de toda la normativa para que los empleados de la empresa no sigan expuestos a riesgos en su ambiente laboral.

### **Accidentes Registrados**

Una vez realizado la descripción general procedemos a colocar en una tabla los accidentes registrados en los últimos años en la institución teniendo en cuenta la fecha de ocurrencia del accidente donde lo que prevalece siempre será el hecho porque ocurrió para tomar las medidas de seguridad por medio de nuestro plan de estrategia que ayudará a mejorar cada año si seguimos las reglas y normas dictadas anteriormente por eso mediante la tabla 14 se da a conocer los hechos registrados en esta población. Ver anexo 4.

**Tabla 14.** Accidentes registrados en el GAD de Veracruz

<b>Fecha</b>	<b>Accidente</b>	<b>Consecuencia</b>
05/03/2015	Accidente del vocal Rodrigo Cevallos con fractura en la espalda en la visita a la comunidad de Taculin.	Sucedió al momento de compartir con los amigos de la comunidad donde tuvo una caída fuerte en la parte de la espalda donde tuvieron que operarle de urgencia y una para de 15 días.
14/08/2016	Accidente del profesor de la escuela de futbol del GAD en donde al momento de sus laborales tuvo una rotura del tendón de Aquiles en su pierna derecha.	Sucedió al momento de limpieza de la cancha sintética de la parroquia cayéndose en un hueco con fractura del tobillo y descanso medico de 1 semana.

<b>Fecha</b>	<b>Accidente</b>	<b>Consecuencia</b>
13/01/2017	Accidente del vehículo del GAD en la vía Puyo-Veracruz contra otro vehículo por parte del chofer de la institución en ese tiempo.	Fracturas leves de los ocupantes, el vehículo estaba roto las palabras, los espejos y la cajuela destrozada, con un gasto de \$3500.
18/05/2018	Accidente del vocal Marco Haro al visitar una comunidad tuvo una fractura en su mano al caerse de un árbol y tuvo que ser llevado de emergencia al hospital.	paso en una minga de una comunidad donde se encontraban recolectando frutos silvestres.
27/05/2020	Accidente del vehículo del GAD vía Villano- Arajuno contra un poste por parte del técnico	Personas con golpes leves ya que solo fue un deslizamiento de tierra, carro en la mecánica con un gasto de \$2500.
20/03/2021	Accidente del conserje del GAD al momento de hacer la debida limpieza de las veredas sufrió una caída.	Golpes fuertes en la espalda lo cual tuvo una para de 3 días, y su atención se dio en el seguro.

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.

### **Etapas 3: Propuesta de manual de procedimientos**

En esta etapa una vez realizado todos los estudios necesarios dentro del GAD se realizó la propuesta de un manual de procedimientos basado en la norma ISO 45001 para minimizar los riesgos laborales en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz.

## **Manual de procedimientos**

El manual de procedimientos es un documento del sistema de Control Interno, el cual se crea para obtener una información detallada, ordenada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en una organización (Palma , 2010). Este contiene la información detallada, ordenada, sistemática e integral sobre las actividades y responsabilidades que se realizan en la institución.

Contenido

### ***Portada***

- Logotipo de la junta parroquial de Veracruz.
- Nombre oficial del GAD.
- Denominación y extensión: Si corresponde a una unidad específica, se debe escribir su nombre.
- Lugar y fecha en el que se elaboró.
- Número de revisión (si corresponde).
- La unidad responsable de su elaboración, revisión y/o autorización.
- Clave de la forma. Primero es la abreviatura de la organización, segundo es la abreviatura de la unidad administrativa que utiliza el formulario y finalmente el número del formulario. Entre la sigla y el número se debe colocar una barra oblicua.

### ***- Índice o contenido***

Es la relación de capítulos y páginas que son parte del documento (Turina, 2015).

### ***Prólogo y/o introducción***

Se trata de la descripción de lo que se habla en el documento, sus objetivos, áreas que son aplicables y la importancia de su revisión y actualización. Se incluye mensajes de altas autoridades en cada área cubierta por el manual (Turina, 2015).



### ***Objetivos de los procedimientos***

Se indica el propósito que se pretende alcanzar en el documento. Los objetivos permiten controlar el cumplimiento del procedimiento del trabajo para evitar cambios arbitrarios, con esto el jefe y los empleados conocerán si están haciendo correctamente el trabajo, Reduzca costos a través de una eficiencia general mejorada y otros beneficios (Turina, 2015).

### ***Áreas de aplicación y/o alcance de los procedimientos***

El abanico de actuaciones objeto del procedimiento. Dentro de la administración pública federal, los procedimientos se dividen en: procedimientos macroadministrativos y procedimientos mesoadministrativos o sectoriales, según su ámbito y ámbito de aplicación (Turina, 2015).

### ***Responsables***

La unidad administrativa y/o puesto que interviene en el procedimiento en cualquier etapa (Turina, 2015).

### ***Políticas o normas de operación***

Esta sección incluye estándares de actuación o lineamientos generales claramente identificados para facilitar áreas de responsabilidad para diferentes instancias de procedimientos de participación. Además, se deben considerar todas las reglas de operación que especifican situaciones alternativas que pueden presentarse en la operación del programa. Aquí hay algunas pautas a considerar en su enfoque (Turina, 2015).

Las políticas y/o normas que restrinjan el marco general de circulación de personas estarán perfectamente definidas para que no generen errores (Turina, 2015).

### ***Concepto (s)***

Palabras o términos de carácter técnico utilizados en el programa que por su significado o grado de especialización requieran mayor información o ampliar su significado para facilitar a los usuarios la consulta del manual (Turina, 2015).

### ***Procedimiento***

Es una descripción escrita de todas las operaciones realizadas en un programa de manera narrativa y secuencial, explicando qué incluyen, cuándo, cómo, dónde, con qué y por cuánto tiempo se han

realizado, mostrando la responsabilidad de las personas que las ejecutan. Cuando la descripción del procedimiento sea general y por tanto incluya múltiples áreas, se deberá indicar la unidad administrativa responsable de cada operación. En el caso de una descripción detallada dentro de una unidad administrativa, se debe indicar el cargo responsable de cada negocio (Turina, 2015).

### ***Formulario.***

Formularios impresos utilizados en el programa, intercalados en el mismo o adjuntos como anexos. En las descripciones de operaciones que impliquen su uso, deberán estar específicamente referenciadas, utilizando números métricos que permitan relacionarlas de manera específica. También se pueden agregar instrucciones de llenado (Turina, 2015).

### ***Diagramas de flujo.***

Representación gráfica continua de operaciones procesales y/o cuadros o rutas materiales que muestren la unidad administrativa (procedimiento general) o el lugar de intervención (procedimiento detallado) en cada operación descrita. Además, suelen mencionar los equipos o recursos utilizados en cada caso. Los diagramas en el manual presentados de una manera fácil de entender brindan una descripción clara de la operación para una fácil comprensión. Para este propósito, se recomiendan símbolos y/o figuras simplificadas (Turina, 2015).

## CAPÍTULO III

### PROPUESTA Y RESULTADOS ESPERADOS


#### **Presentación de la propuesta:**

En este capítulo se plantean varias etapas que se debe ir superando para lograr los resultados esperados, como es el uso de herramientas tales como el manual de SGSST.

#### **Datos informativos**

- **Título:** Elaboración de un manual de procedimientos basado en la norma ISO 45001 para las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz.
- **Institución beneficiaria:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz.
- **Ubicación:** se encuentra ubicado en la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Veracruz en la vía Puyo - Macas Km 10.

A continuación, se presenta el manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el GAD Parroquial Rural de Veracruz.


	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 1 DE 49

## MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ




### Índice

firma	firma	firma	Todas las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz / vocales / técnicos / financiera-secretaria/ chofer.
Luiggi Claudio	Ing. Víctor Moreno	Sr. Wilvert Carvajal	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>Ubicación del documento</b>

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 2 DE 49

Portada.....	53
Introducción.....	55
Objetivos del SST del GAD Parroquial Rural de Veracruz.....	56
General.....	56
Específicos.....	56
Alcance.....	56
Responsabilidades.....	57
Términos y Definiciones.....	59
Contexto de la organización.....	64
Liderazgo y participación de los trabajadores.....	69
Planificación.....	77
Apoyo.....	80
Operación.....	83
Evaluación de desempeño.....	86
Mejora.....	88

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 3 DE 49


## 1. INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo hoy en día es una de las herramientas de gestión con mayor importancia que mejora la calidad de vida laboral en cualquier empresa y por ende eleva la competitividad de la misma, todo esto es posible cuando las empresas promueven y estimulan a sus trabajadores a la creación de una cultura en SST sincronizada al mejoramiento de los procesos productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales (Artega, 2021).

Es por ello que el GAD Parroquial Rural de Veracruz en cumplimiento a los requisitos establecidos por la norma ISO 45001:2018 y la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, tiene como propósito desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de mejorar el ambiente laboral, lograr una limitación de costos que son generados por los accidentes y las enfermedades laborales y la aplicación de medidas de Seguridad a través del mejoramiento continuo y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo está enfocado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar integral del trabajador, para su efecto el GAD Parroquial Rural de Veracruz aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora (Mejía, 2021).

El documento que se presenta a continuación refleja la recopilación de actividades y procedimientos diseñados para la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz basado en las características específicas de su Misión y de los procesos que la componen.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 4 DE 49

## **2. OBJETIVOS DEL SST DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ.**

### **Objetivo general**


Establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en GAD, parroquia rural de Veracruz, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 45001, con el fin de crear un ambiente de trabajo seguro para sus trabajadores.

### **Objetivos específicos**

- Implementar los procedimientos, planes y documentos necesarios para controlar los peligros, identificar y cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos reconocidos por la organización.
- Diagnosticar las condiciones de trabajo para identificar peligros, evaluar riesgos y determinar los controles adecuados para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
- Cumplir con la norma vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo como requisito para el buen funcionamiento de toda la organización.

### **ALCANCE**

El presente trabajo se basa en el diseño e implementación de programas, planes, procedimientos, y demás documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del **GAD Parroquial Rural de Veracruz**, basado en los requisitos de la norma ISO 45001 estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el sistema de gestión tiene extensión a todas las sedes del **GAD Parroquial Rural de Veracruz** y será aplicable a todo su personal y demás partes interesadas de la organización para el mejoramiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 5 DE 49

### 3. RESPONSABILIDADES


El GAD Parroquial Rural de Veracruz es responsable, por la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la norma ISO 45001 y demás reglamentación aplicable. Para lo anterior la empresa ha definido funciones específicas para los funcionarios que se le han asignado roles dentro del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente se define como se realizará la rendición de cuentas y que autoridad tendrán para gestionar las acciones en seguridad y salud en el trabajo al interior de la institución como se puede observar en la tabla 15.

**Tabla 15.** Responsabilidades acordes a la norma ISO 45001 (presidente)

Quien (Rol):	Que (funciones y responsabilidades)	A quien Rinden Cuenta	Como (Método)	Cuando (periodicidad)	Autoridad competente
PRESIDENTE	Garantizar la asignación de recursos necesarios para la ejecución del SG-SST. Garantizar la capacitación de los trabajadores en aspectos relacionados a SST de acuerdo a las características de la CCI. Realización de auditorías y revisiones internas frente al funcionamiento del SG-SST Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores Revisión y Aprobación documental inherente al cumplimiento del SG-SST Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales Reporte de debilidades detectadas en el SG-SST.	Junta Directiva	Presentación de Informes  Reuniones Directivas  Revisión Anual de Cumplimiento	A requerimiento  Anual	Solicitar estado de cumplimiento al responsable al Profesional de Talento Humano Suspender actividades que afecten al personal o los componentes del SG-SST Solicitar Informes Revisión de estrategias implementadas para el funcionamiento del SG-SST

Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022.




	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 6 DE 49

En la siguiente tabla 16, se da a conocer las responsabilidades y funciones de cada trabajador de acuerdo al área de trabajo en la que laboran conociendo a quien rinden cuenta el método y periodicidad con la que deben realizar y a la autoridad competente que se da a conocer.

**Tabla 16.** Responsabilidades acordes a la norma ISO 45001 (todos los trabajadores de cada área)

Quien (Rol):	Que (funciones y responsabilidades)	A quien Rinden Cuenta	Como (Método)	Cuando (periodicidad)	Autoridad competente
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<p>Mantener el funcionamiento del SG-SST en el GAD.</p> <p>Realización documental del SG-SST de acuerdo a los requisitos de la norma ISO 45001.</p> <p>Liderar los procesos de mejora continua para el desarrollo y evolución del SGSST.</p> <p>Comunicación de responsabilidades al interior de la empresa</p> <p>Ejecutar los recursos asignados para el SGSST, así como garantizar el buen manejo de los mismos</p> <p>Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los requisitos necesarios para el SG-SST desarrollo del SGSST.</p>	Rinde cuentas a la Alta Dirección	<p>Presentación de informes de gestión en SST</p> <p>Comunicación directa</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Reuniones Programadas</p>	<p>A necesidad</p> <p>Mensual</p>	<p>Seguimiento en la ejecución de los recursos asignados para el SG-SST.</p> <p>Demandar el cumplimiento de las directrices del componente SST.</p> <p>Solicitar el cumplimiento legal de los requisitos de SST.</p>

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 7 DE 49

## TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Accidente Laboral:** Accidente de trabajo es todo hecho súbito que se produce por una causa o en el trabajo y tiene como consecuencia una afectación orgánica, funcional o psíquica, invalidez o muerte de un colaborador, accidente de trabajo es también aquel que se produce en el curso de la ejecución incluso en el lugar de trabajo y Fuera del horario de trabajo, durante la ejecución del trabajo autorizado por éste, por orden del Patrón o Contratante (Díaz, 2018).

**Actividades:** Son tareas domésticas para el trabajo productivo, creativo y útil.

**Actividad rutinaria:** Las actividades son parte de un proceso organizacional que está planificado y puede ser estandarizado.

**Actividad no rutinaria:** Las actividades en un proceso que una organización o una organización determina como actividades no rutinarias no han sido planificadas o estandarizadas debido a la baja frecuencia de ejecución.

**Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de la no conformidad.


**Acción de mejora:** medidas para optimizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

**Acción preventiva:** Acciones para eliminar o mitigar la causa de la no conformidad.

**Actividad no rutinaria:** Las actividades que no forman parte del funcionamiento normal de una organización no pueden estandarizarse debido a la variedad de escenarios y condiciones que pueden presentarse.

**Actividad rutinaria:** Las actividades forman parte del funcionamiento normal de una organización, se planifican y se pueden estandarizar.

**Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 8 DE 49

**Amenaza:** Un peligro potencial, es decir, un evento físico de origen natural, o un evento físico accidentalmente causado o inducido por la acción humana, lo suficientemente grave como para causar la pérdida de vidas, lesiones u otros efectos en la salud, y daños y pérdidas de propiedad. Activos, infraestructura, medios de subsistencia, suministros. y servicios y recursos ambientales.

**Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud:** se basa cuando un empleado pasa un informe acerca de las falencias que tiene en salud y seguridad que encuentra en el lugar de trabajo.

**Capacitación:** es un proceso organizado con el único fin de conocer, desarrollar habilidades y cambiar sus actitudes.

**Centro de trabajo:** Se entiende por centro de trabajo cualquier edificio o espacio al aire libre destinado a la actividad económica de una determinada empresa.

**Ciclo PHVA:** es un procedimiento que facilita y permite seguir estos pasos.


**Planificar:** Tiene que planificar cómo puede mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores, averiguar qué cosas no están funcionando bien o pueden mejorarse e identificar ideas para abordar esos problemas.

**Hacer:** Implementa medidas ya planificadas.

**Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementadas están consiguiendo los resultados deseados.

**Actuar:** Revisar las mejoras en el mejor interés de la seguridad y salud de los trabajadores.

**Condiciones de Salud:** Conjunto de variables condicionantes fisiológicas, psicológicas y socioculturales, objetivas y autorreportadas, que determinan la morbilidad y sociodemografía de la población trabajadora.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 9 DE 49

**Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Elementos, agentes o factores que tienen un impacto significativo en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Específicamente, esta definición incluye:


- a) Características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles presentes en el lugar de trabajo.
- b) Agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes potencias, concentraciones o niveles de presencia.
- c) procedimientos para el uso de los agentes mencionados en el apartado anterior que afecten el riesgo de los trabajadores.
- d) Organización y organización del trabajo, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

**Descripción sociodemográfica:** Descripción sociodemográfica: Un perfil sociodemográfico de la población trabajadora, incluyendo una descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: nivel de educación, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, nivel socioeconómico, estado civil, etnia, ocupación, Área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

**Efectividad:** Capacidad de lograr el resultado que se espera.

**Eficiencia:** Es la capacidad de lograr los objetivos que se plantean con la menor cantidad de recursos.

**Emergencia:** se refiere a la ocurrencia de peligro, desastre o situación inminente que afecte el normal funcionamiento de la empresa. Requiere una respuesta inmediata y coordinada del personal, equipos de emergencia y primeros auxilios y, en algunos casos, otros grupos de apoyo dependiendo de su tamaño.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 10 DE 49

**Enfermedad Laboral:** Es una enfermedad profesional adquirida como consecuencia de la exposición a factores de riesgo inherentes a las actividades laborales o al medio ambiente en el que los trabajadores se ven obligados a trabajar. El gobierno nacional identificará periódicamente las enfermedades que sean consideradas profesionales y, en el caso de dichas enfermedades, no figuren en el listado de enfermedades profesionales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. forma, serán reconocidas como enfermedades profesionales (Rojas, 2021).

**Evaluación del riesgo:** El proceso de determinar un nivel de riesgo asociado con el nivel de probabilidad de que dicho riesgo se realice y la gravedad de las consecuencias de esa realización.

**Evento Catastrófico:** Un evento imprevisto y no deseado que altera significativamente las operaciones normales de una empresa, implica daños sustanciales a las personas que trabajan en las instalaciones, paraliza completamente las actividades de la empresa o parte de ellas y afecta la cadena de producción, o crea o destruye parte o la totalidad de una instalación.

**Habilidad:** Aptitud para llevar a cabo las actividades.


**Identificación del peligro:** El proceso de determinar si existe un peligro y definir sus características. Indicador de proceso: Medida verificable del grado de desarrollo e implementación de SG-SST.

**Indicadores de estructura:** Una medida verificable de la disponibilidad y accesibilidad de recursos, políticas y organizaciones que una empresa debe obtener para cumplir con los requisitos y necesidades de salud y seguridad ocupacional.

**Indicadores de proceso:** Medida verificable del grado de desarrollo e implementación de SG-SST.

**Indicadores de resultado:** Medida verificable del cambio logrado en un período definido, en base al plan desarrollado y la aplicación de los recursos propios o sistemas de gestión del plan.

**Formación:** Conocimientos adquiridos para ejecutar las actividades.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 11 DE 49

**Matriz legal:** Es una compilación de requisitos normativos exigidos por una empresa con base en actividades propias de sus actividades productivas, brinda orientación normativa y técnica para el desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo - SG - SST, el cual debe estar acompañado de nueva normativa aplicable Actualizar cuando se publique.

**Matriz De Identificación De Peligros, Evaluación Y Valoración Del Riesgo (MIPEVR):** Es un estudio de condiciones de trabajo a través del cual se pueden identificar en detalle los factores de riesgo que enfrenta un colaborador en un lugar específico; Impacto.

**Mejora continua:** Optimizar continuamente el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para lograr una mejora del desempeño en esta área de manera consistente con la política de SST de la organización.

**Peligro:** Una fuente, situación o comportamiento que puede causar daño a la salud de los trabajadores, equipos o instalaciones.


**Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es un compromiso con la gestión de seguridad y salud ocupacional del cual define el alcance y compromete a toda institución.

**Programación:** se basa en redactar programas que son considerados para cumplir con lo que se proponga el usuario.

**Recursos Materiales:** Son los útiles que el trabajador necesita para realizar su trabajo.

**Registro:** es un documento que representa las evidencias de actividades desempeñadas.

**Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño. Dentro de la rendición de cuenta se tendrán en cuenta las siguientes definiciones definidas en la tabla de Roles y Responsabilidades:

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 12 DE 49

- **QUIEN:** Rol que cumple el encargado frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **QUE:** Responsabilidades que cumple frente al Rol que se le ha asignado en el SG-SST.
- **A QUIEN:** se refiere a quien se le realiza la rendición de cuentas frente al SG-SST.
- **COMO:** Permite determinar la manera en la que se le solicita la rendición de cuentas.
- **AUTORIDAD:** Los niveles como se expresa autoridad frente al cumplimiento de los roles frente al sistema.

**Requerimientos:** son requisitos parecidos a la escolaridad, sexo, etc. Para que se pueda desempeñar en un puesto de trabajo.

**Requisito Normativo:** es un requisito de la norma de seguridad y salud laboral que aplica actividades de la empresa.

#### **4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN**

##### **Descripción de la empresa**

El GAD Parroquial Rural de Veracruz se encuentra ubicado en la Provincia de Pastaza, ciudad de Puyo, parroquia Veracruz, km 10 vía Puyo-Macas.

##### **Datos Generales de la empresa**


##### **Datos de la institución**

**Razón Social:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz

**Dirección:** Quito y Acapulco, Parroquia Veracruz, Provincia de Pastaza, Ciudad Puyo

**Teléfono:** 032785-013

**E- Mail:** [gadprveracruz2023@gmail.com](mailto:gadprveracruz2023@gmail.com)

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 13 DE 49

## **Misión**

Las metas son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo y deben estar en concordancia con las competencias exclusivas. El GAD Veracruz plantea metas de resultado que midan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, y estarán vinculadas a sus programas/ proyectos.

Todas las metas de resultado deben ser anualizadas, es decir, se deberá definir el valor de la meta de resultados del que se planifica alcanzar en cada año; para eso, deberán considerar el valor de la línea base y los avances obtenidos a la fecha.

## **Visión**

Veracruz al 2023, es un referente de territorio de aprovechamiento productivo sustentable, donde la ventaja de sus condiciones naturales es utilizada por la población la misma que se convertirá en una parroquia próspera, solidaria y visionaria, logrando un buen vivir en sus habitantes.

### **4.1. Comprensión de la organización y su contexto**

#### **4.1.1. Análisis DAFO**

El GAD de Veracruz, determina su contexto para conocer las cuestiones internas y externas en que las cuales la Organización necesita reflexionar para establecer el SG-SSO, de manera eficiente y que no afecte de alguna manera su capacidad para lograr sus resultados esperados. Para determinar la comprensión de la Organización y su contexto se establece la metodología DAFO, para identificar las, debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.



	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 14 DE 49


**Tabla 17:** DAFO del GAD de Veracruz

<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
No realizan evaluación de desempeño.	Inestabilidad política.
Falta de capacitación en los habitantes de las comunidades sobre temas de seguridad y salud laboral.	La disminución de los precios en los mercados a nivel nacional de los productos de la zona.  Pocas competencias establecidas por el COOTAD.
No disponen de un manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Baja designación presupuestaria por parte del estado.
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
Conocimientos para auto administrar los planes y proyectos del GAD Parroquial Rural de Veracruz.	Talleres de educación a la población sobre la salud, ambiente y valores éticos a la sociedad.
El GAD Parroquial cuenta con maquinaria propia, que se usa para el beneficio de las comunidades.	Tiene apoyo del Gobierno Provincial y del Municipio de Puyo para la ejecución de obras
Calidad humana para prestar los servicios a la colectividad.	Apoyo de los líderes barriales.

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022

#### **4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y otras partes interesadas.**

La Organización gestiona sus partes interesadas, identificando sus grupos de interés, para conocer sus expectativas y necesidades, generando así mayor credibilidad y confianza en la Organización,

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 15 DE 49


ya que al no identificarlos puedan afectar de alguna manera el SG-SST. Los Grupos de Interés identificados en la Institución se han definido tanto internos como externos a la Gerencia General, Personal Administrativo, Operarios, Proveedores, Clientes, Sociedad, Visitantes y Medios de Comunicación, los mismos que se deben velar por el desarrollo de la Organización a largo plazo, con objetivos hacia el éxito de una gestión estratégica de SST.

#### 4.2.1. Matriz de partes interesadas.

**Tabla 18:** matriz de partes interesadas

Partes interesadas	Necesidad y/o expectativas	Requisitos
Contratistas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de sus necesidades</li> <li>- Precios accesibles</li> <li>- Trato agradable y cordial</li> <li>- Cumplimiento con el plazo de entrega</li> </ul>	Cumplimiento de la misión y visión por parte de la institución.
Trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pagos al día</li> <li>- Cumplimiento de contrato</li> <li>- Lealtad hacia la empresa</li> <li>- Buenas condiciones laborales</li> </ul>	Control de parámetros que se deberán cumplir en base al Manual de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
Responsabilidades legales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento al cumplimiento de la normativa y leyes</li> </ul>	Cumplimiento al SG-SST

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 16 DE 49

### **4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST**

El sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo se aplica a todas las áreas del GAD parroquial de Veracruz es decir todos los puestos laborales que de manera directa o indirecta estén relacionados a la institución, las áreas de trabajo del GAD tienen un grado de responsabilidad de llevar a cabo los procedimientos establecidos en el presente Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando los riesgos, accidentes y posibles enfermedades de trabajo por las actividades que se realizan en la empresa.

A su vez dar cumplimiento a cada uno de los requisitos que se establece en el SG-SST, según la norma ISO 45001:2018, que garantice de esta manera proteger a los trabajadores mediante la administración y prevención de los peligros y riesgos a los cuales están expuestos, manteniendo así la sostenibilidad laboral y social de la Institución.

### **4.4. Sistema de gestión de la SST**

El GAD aún no cuenta con un Sistema de seguridad y salud ocupacional por lo cual la propuesta de un modelo para que lo implementen dentro de la empresa y con el fin de asegurar el bienestar de los trabajadores en sus respectivos puestos de trabajos.

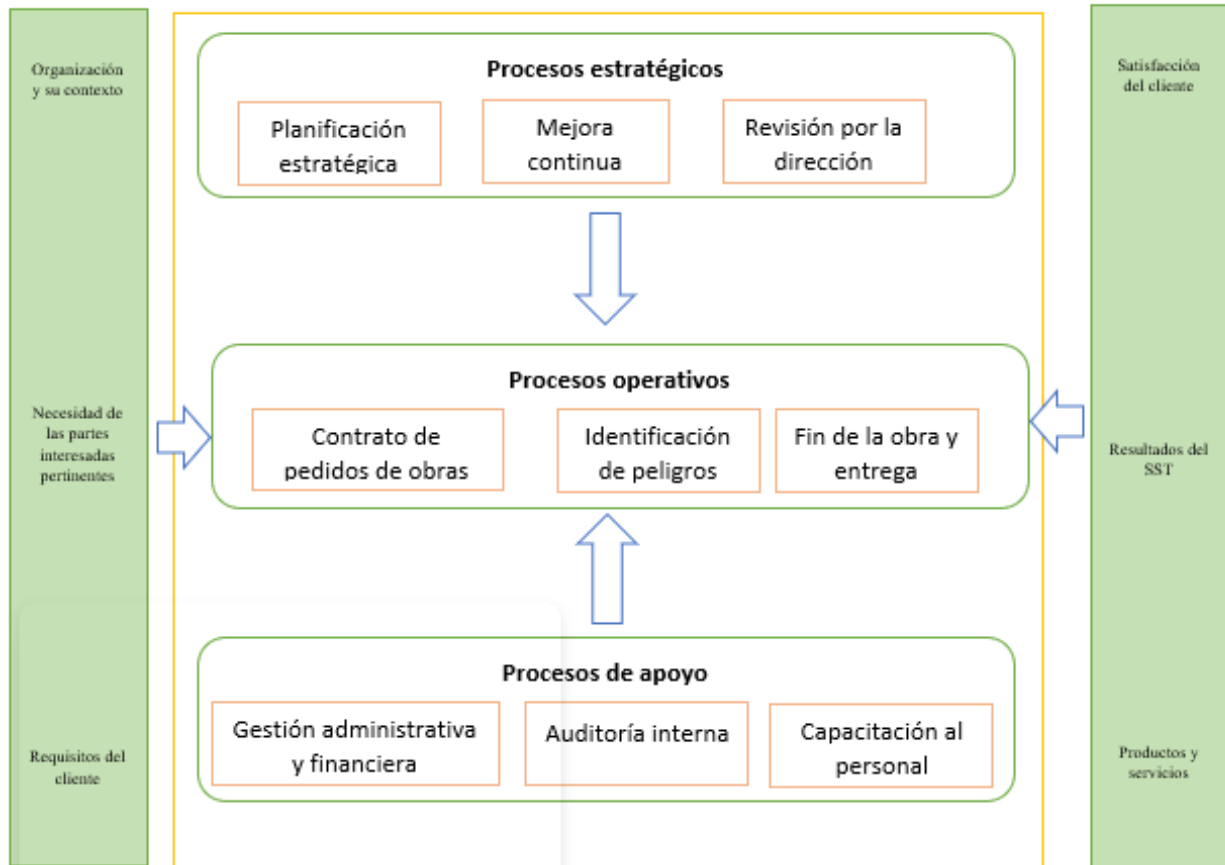
#### **Mapa de procesos**

**Procesos de Dirección o Estratégicos:** están relacionados con los cargos de la Gerente General Producción Comercial Contabilidad Administrativa 54 dirección y gerencia donde se condicionan la definición de los siguientes procesos y actividades, este proceso debe brindar un soporte firme para la toma de decisiones acertadas.

**Procesos Claves u Operativos:** en este proceso se relacionan a la empresa con sus clientes en busca de un fin principal la satisfacción de las necesidades, son los procesos claves de producción.

**Procesos de Soporte o Apoyo:** este proceso complementa a los anteriores mencionados y proporcionan un punto de vista estratégico y corporativo de gran importancia para que los procesos claves operen de manera eficiente y eficaz.

**Figura 3: Mapa de procesos GAD de Veracruz**




Elaborado por: **Luigi Claudio**

## 5. Liderazgo y Participación de los trabajadores

### 5.1. Liderazgo y compromiso

La alta dirección del GAD de Veracruz comprometida con la protección de los empleados frente a accidentes y enfermedades que puedan afectar su integridad está comprometida a:

- Asumir la responsabilidad respecto aspectos de prevención de lesiones o enfermedades profesionales, así como del aseguramiento del ambiente laboral.
- Garantizar que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional esté dirigido a todas las actividades de la empresa.


	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 18 DE 49

- Motivar a todo el personal a llevar a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Realizar controles de efectividad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Promover la correcta comunicación en todos los niveles de la empresa.
- Generar una cultura positiva y de mejora continua en la empresa.

## **5.2. Política de seguridad y salud en el trabajo**

La Política de SST del GAD parroquial de Veracruz es responsabilidad del presidente, la cual debe establecer, implementar y mantener la política, conforme a las actividades que realiza

- Promover la calidad de vida laboral y de seguridad de todos nuestros empleados independientemente de su forma de contratación o vinculación, garantizando el bienestar físico, mental y social.
- Establecer y revisar objetivos, mecanismos de capacitación y control de los servicios que potencialicen la adopción de buenas prácticas de seguridad y salud en el trabajo, para minimizar la probabilidad de incidentes y accidentes en la empresa.
- Prevenir enfermedades laborales mediante la oportuna identificación, evaluación y control.
- Disminuir el ausentismo laboral causado por accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Cumplir con la legislación vigente en el país, así como con los requisitos de nuestros clientes u otros que la organización suscriba en materia de Seguridad y Salud en el trabajo y Ambiente.
- Brindar los recursos necesarios para la correcta implementación de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Realizar actividades de responsabilidad social empresarial con nuestros empleados.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 19 DE 49

- El GAD parroquial de Veracruz se compromete a cumplir con las leyes y demás requisitos que le sean aplicables, así como aquellos que voluntariamente se suscriba.

Abril, 14 del 2022


Para constancia firma



Sr. Wilvert Carvajal

PRESIDENTE


Esta política será publicada y difundida a todo el personal de la empresa para obtener así su cooperación y participación, de igual manera se deberá revisar y si es necesario actualizarla una vez al año o cada que haya cambios importantes en los procesos o estructura de la organización.


	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 20 DE 49

### 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

#### 5.3.1. Funciones y responsables del SG-SST


**Tabla 19:** funciones y responsables del SGSST

ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES ORGANIZATIVAS	
Personal administrativo	
Responsabilidad	
1	Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud, en el Trabajo a través de documento escrito; el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la institución, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo;
2	Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección;
3	Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada;


	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 21 DE 49

4	Definición de Recursos: Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la seguridad y salud en el trabajo, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones
5	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo dentro del marco de sus funciones.
6	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.
7	Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y cronograma.
8	Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo.
9	Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
10	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
11	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.




	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 22 DE 49

12	Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.
13	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
14	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
15	Realizar y ejecutar el plan de auditorías mínimo una vez al año.
<b>Responsable de sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo</b>	
<b>Responsabilidad</b>	
1	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación
2	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SGSST.
3	Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
4	Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
5	Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 23 DE 49

6	Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
7	Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
<b>Trabajadores</b>	
<b>Responsabilidad</b>	
1	Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2	Procurar el cuidado integral de su salud.
3	Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
4	Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
5	Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
6	Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
7	Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
<b>Visitantes y demás partes interesadas</b>	
<b>Responsabilidad</b>	
1	Establecimiento y conservación de un ambiente de trabajo digno, seguro y sano que favorezca la capacidad física, mental y social de todo el personal.
2	Adaptación del trabajo a las capacidades, estado de salud física y mental del personal.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 24 DE 49


3	Todo cliente o visitante deberá cumplir las Políticas y normas de SST de la organización, establecidas en el Reglamento
4	Compartir totalmente las responsabilidades de la seguridad y salud en su campo de especialidad, bajo la dirección administrativa como máxima autoridad.
5	Observar y cumplir las señales y símbolos de seguridad y las normas sobre prevención.
6	Desarrollar labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.
7	Recibir información continua en materia de prevención y protección a la salud en el trabajo.
8	Cumplir con las normas, así como las órdenes e instrucciones por parte del responsable de SST.

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022

#### **5.4. Consulta y participación de los trabajadores**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz en calidad de institución pública debe establecer, implementar y mantener el o los procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles, proporcionando los mecanismos, el tiempo, la capacitación y los recursos necesarios para la consulta y la participación. La organización debe:

- Realizar inducción de ingresos a los visitantes y trabajadores nuevos.
- Determinación de la información que se necesita comunicar y cómo se debe comunicar.
- Realizar procesos para la recepción de sugerencias mediante encuestas, buzón de sugerencias, o mediante inspecciones de seguridad.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 25 DE 49

- Desarrollar charlas y presentaciones sobre formación en SG-SST.
- Hacer una retroalimentación en el SG-SST, de manera que se puedan poner en práctica las medidas preventivas y puedan tomarse acciones correctivas.

## **6. Planificación**

### **6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades**

#### **6.1.1. Identificación de Riesgos y Oportunidades**

Las herramientas y métodos que permiten identificar, reconocer, medir y evaluar los riesgos del trabajo y establecer las medidas correctivas para eliminar, o minimizar las pérdidas organizacionales por un deficiente desempeño. Está compuesto por:


#### **6.1.2. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y las oportunidades**

El GAD de Veracruz, debe evaluar los riesgos e identificar las oportunidades en su proceso de planificación que son pertinentes para el resultado previsto del SGSST, para ello se debe tomar en cuenta el contexto y las partes Interesadas de la Organización.

El objetivo principal de la identificación los peligros es reconocer y comprender los peligros existentes en la organización y de esta manera poder evaluar, medir y eliminar o reducir los riesgos: Mecánicos, Físicos, Químicos, Ergonómicos, Biológicos y Psicosociales, de manera que teniendo conocimiento de su existencia sean evitados o, de no ser esto posible, analizados, evaluados y registrados, como paso previo a su eliminación - reducción - control y como actividad necesaria para el control del propio Sistema, para comenzar con la identificación de peligros la organización debe establecer, implementar y mantener un o varios procesos.

#### **6.1.3 Identificación de peligros para la SST y otros riesgos para el SGSST**

El propósito de identificar los peligros según ISO 45001, es ayudar a la Institución a reconocer y comprender los peligros existentes en el lugar de trabajo y de esta manera poder evaluar, priorizar y eliminar o reducir el peligro o riesgo. La Institución debe establecer, implementar y mantener uno o varios procesos para la identificación de los peligros que sea continuo y proactivo.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 26 DE 49

Los procesos deben tener en cuenta, pero no limitarse a ello:

- Incidentes pasados pertinentes, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas.
- Cómo se organiza el trabajo, factores sociales (incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, victimización, acoso e intimidación), liderazgo y la cultura de la organización.
- Las actividades rutinarias y no rutinarias y las situaciones, incluyendo la consideración.
- El diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipo, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las necesidades y capacidades de los trabajadores involucrados.
- Cambios reales o propuestos en la organización, sus operaciones, procesos, actividades y su sistema de gestión de la SST.
- Cambios en el conocimiento de los peligros, y en la información acerca de ellos, entre otros.


#### **6.1.4 Evaluación de los riesgos para la SSO y otros riesgos para el sistema de gestión de la SSO.**

La empresa al no contar con una matriz para la evaluación de los riesgos que pueden suceder dentro de las instalaciones al momento de que sus trabajadores estén cumpliendo con sus labores.

#### **6.1.5 Determinación de los Requisitos Legales Aplicables**

La Constitución de la República del Ecuador, en los artículos 424 y 425.- establece el orden jerárquico de aplicación de las normas:

- La constitución
- Tratados y convenios internacionales
- Leyes orgánicas
- Leyes ordinarias

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 27 DE 49

## 6.2 Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional


### 6.2.1 Planificación de Objetivos

Cuando la organización tenga la necesidad de cambiar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para ello se debe determinar qué se va a hacer; qué recursos se requerirán; quién será responsable; cuándo se finalizará; cómo se evaluarán los resultados, conteniendo los indicadores para el seguimiento del proceso del logro de los objetivos de SG-SST medibles; cómo se constituyen las acciones para lograrlos en los procesos de acción de la organización.

**Tabla 20:** planificación de objetivos

Objetivo	Plazo máximo	Acciones	Recursos	Responsable	Indicador
Reducir los riesgos mecánicos y psicosociales en un 5% mediante capacitaciones en el plazo de 6 meses.	6 meses	Desarrollar capacitaciones en tema de riesgos mecánicos y psicosociales, etc.	Departamento del personal administrativo, financiero, técnico.	Presidente y todos los departamentos de la institución.	I= N° de capacitaciones desarrolladas/ N° de capacitaciones planificadas
Garantizar un ambiente laboral bajo condiciones seguras de trabajo	6 meses	Actualización de la matriz de riesgo según actividad realizada en la institución	Departamento del personal administrativo, financiero, técnico.	Presidente, todos los departamentos de la institución.	I= N° de condiciones inseguras de trabajo/ N° de condiciones seguras

Elaborado por: Luigi Claudio, 2022

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 28 DE 49

## **7) APOYO**

### **7.1 Recursos**

El GAD de Veracruz, debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua, los recursos que posee la Organización son: recursos humanos, infraestructura, tecnología y financieros que ayudan al desarrollo del SG-SSO.

Los cuales se detallan a continuación:


- El personal idóneo para la ocupación en funciones de SST.
- El equipamiento de oficinas posee equipos de cómputo
- Los insumos de oficina son implementos como papelería, marcadores, pizarra etc.
- Cada centro de trabajo cuenta con equipos de emergencia (extintores, señalización, rutas de evacuación.)
- Mantiene equipada la sala de reuniones y juntas.
- En los talleres se encuentran maquinas en buen estado, con las herramientas necesarias.

### **7.2 Toma de conciencia**

Se debe desarrollar actividades encaminadas a concienciar al personal administrativo, técnicos y personal de ayuda sobre la repercusión derivada de las actividades tomadas sobre prevención de los riesgos laborales y las suyas propias, así como la necesidad de un mejor comportamiento individual de seguridad y salud, como parte fundamental del desarrollo del SG-SST.

### **7.3 Comunicación**

Es importante la comunicación interna como externa, los canales de comunicación y divulgación de los temas de interés del SG-SST. De igual manera, al ingreso a las instalaciones se mantiene una comunicación a todos los trabajadores, contratistas y visitantes, con las recomendaciones de

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 29 DE 49

prevención y normas de seguridad para garantizar su protección durante su permanencia en las diferentes áreas.

### **7.3.1 Comunicación interna**

La Coordinación de la Carrera, considera muy importante que la comunicación interna esté integrada en su actividad diaria, para lo cual deberá generarse un flujo de comunicación referente a la política, organización, planificación, responsabilidades y normas de actuación en materia de SST, para ello aprovecha los mecanismos de comunicación ya existentes.


### **7.3.2 Comunicación externa**

Dando el cumplimiento a los requisitos normativos, la Coordinación informará al responsable de SST de los hechos y actuaciones que se le exijan, principalmente los derivados de accidentes y enfermedades profesionales, epidemias y enfermedades profesionales. La organización responderá la efectividad de la comunicación hacia los organismos de rescate y socorro en caso de una emergencia. Es decir, qué tan rápido puede actuar para que se obtenga el inmediato apoyo de ambulancia, bomberos, policía, etc., cuando se presente algún caso de emergencia. Para ello, se publicarán en los lugares de mayor tránsito de las instalaciones de los laboratorios, letreros dónde se expongan de manera sencilla la forma de actuación en caso de acontecimientos no previstos.

### **7.3.3 Documentos de referencia**

- Norma INEN 2 410:2010, Documentación. Elaboración de Oficios. Oficios circulares, memorando circulares, circulares.
- Norma Internacional ISO 9000:2000, Sistemas de Gestión de la Calidad - Fundamentos y vocabulario.
- Norma Internacional ISO 10013:2001, Directrices para la Documentación de Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Norma Internacional ISO 19011:2002, Directrices para la Auditoría de los Sistemas de Gestión de la Calidad y/o Ambiental.



	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 30 DE 49

#### 7.4 Información documentada

La estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo está compuesta por documentos internos y externos, los mismos que se deben controlar para asegurarse de que:

Se encuentre disponible cuándo se necesite y esté protegido contra pérdida de a confidencialidad, y uso inadecuado; además para el control de la información documentada, el GAD de Veracruz debe codificar los procesos y subprocesos con la finalidad de identificar y controlar estos documentos, tales como Manuales, Reglamento, Procedimientos, Instructivos, Guías, Protocolos, Registros y Formatos, el procedimiento es:

**Tabla 21:** control de información documentada

<b>CONTROL DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA</b>		
<b>Título de documento</b>	<b>Código</b>	<b>Responsable</b>
Control de documentos	GADV-CD-01	Personal administrativo
Gestión de cambio	GADV-GC-02	Personal administrativo
Plan de trabajo anual	GADV-PTA-03	Personal administrativo
Auditoría Interna	GADV-AI-04	Personal administrativo

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022

#### 7.4.1 Aprobación del Documento

Todos los documentos del SGSST, deberán ser elaborados con criterios técnicos y legales por la(s) persona(s) con amplio conocimiento y experiencia en el tema a desarrollarse, donde debe contener:

1°. OBJETIVO

2°. ALCANCE

3°. NORMATIVA

4°. RESPONSABLES

5°. DEFINICIONES

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 31 DE 49

## 6°. METODOLOGÍA

## 7°. ANEXOS


De la misma manera, se revisará por la(s) persona(s) especializada(s), y solamente así, se aprobará por las partes interesadas de la generación de dicho documento. Para dar constancia de lo mencionado anteriormente, se hará constar al final de cada documento la siguiente información:

firma	firma	firma	Todas las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz / vocales / técnicos / financiera-secretaria/ chofer.
Luiggi Claudio	Ing. Víctor Moreno	Sr. Wilvert Carvajal	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>Ubicación del documento</b>

## 8) OPERACIÓN

### 8.1 Eliminar Peligros y Reducir Riesgos para la SST

Una vez llevada a cabo la evaluación de riesgos y en función de los resultados obtenidos, el GAD de Veracruz debe planificar las acciones preventiva para implantar las medidas pertinentes mediante controles operacionales y así aumentar la SST, incluyendo para cada actividad el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables, los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 32 DE 49

### 8.1.1 Control de los Factores de Riesgo

Los controles abordan directamente el riesgo y no dependen de las acciones de los empleados para ser eficaces, en la jerarquía de controles o de posibles soluciones, los más eficaces se encuentran en la parte superior de la pirámide, estos son aquellos que eliminan el peligro y debajo de ellos se encuentran las soluciones que sólo reducen o limitan la exposición del trabajador. Es habitual combinar varios controles para obtener mejor protección si es necesario.

**Figura 4:** factores de riesgo




#### **Eliminación de Peligros: Evitar riesgos para SST.**

- Situación: Reemplazar los peligrosos por lo no peligrosos o por lo menos peligrosos, combatir los riesgos para SST en su origen y adaptarse al progreso técnico.
- Controles de ingeniería: Implementar medidas de protección colectivas
- Controles Admirativos: Proporcionar las instrucciones apropiadas a los trabajadores.
- Equipo de Protección Personal: Proporcionar EPP adecuado, incluyendo la vestimenta y as instrucciones para la utilización y el mantenimiento del EPP.

### 8.2 Gestión del Cambio

Según lo establecido en la Norma ISO 45001:2018, la gestión de cambio tiene como objetivo aumentar la salud y la seguridad en el trabajo, es por eso que el GAD de Veracruz debe establecer uno o varios procesos para la implementación y el control de los cambios planificados temporales y permanentes que tiene un impacto en el desempeño de la SST, así mismo la Organización debe

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 33 DE 49

revisar las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, en ello incluye:

Los nuevos productos, servicios y procesos de cambio

- Condiciones, ubicación, equipos, organización y fuerza de trabajo
- Cambios en los requisitos legales
- Cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos
- Desarrollo en los conocimientos y tecnología.

### **8.3 Compras**


Se debe elegir un responsable el cual debe establecer, implementar y mantener los procesos, el cual se encargará de controlar las compras y servicios para que de esa manera se asegure la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional.

### **8.4 Preparación y respuesta ante Emergencia**

La Organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procesos necesarios para prepararse y para responder ante situaciones de emergencia potenciales.

En Plan de Emergencias y en el Plan de Contingencias quedan recogidas las bases técnicas para disponer de un personal organizado, formado y adiestrado que garantice rapidez y eficacia en las acciones a emprender en situaciones de emergencia.

La empresa realiza un simulacro por año sobre posibles eventos catastróficos que podrían presentarse al momento que se encuentran desarrollando sus actividades, por lo cual se les recomienda que se brinde comunicación y preparación de simulacros además capacitaciones para que los trabajadores sepan cómo actuar en caso de algún evento catastrófico y todos estos procedimientos debe de estar documentados.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 34 DE 49

## **9) EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

### **9.1 Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación de Desempeño**

El GAD Parroquial de Veracruz para dar seguimiento a todos los procedimientos, instructivos, planes y matrices que intervienen en cada elemento que conforma SGSST basado en la norma internacional ISO 45001.2018, debe establecer indicadores de eficacia, mediante los cuales se valoran la estructura, los procesos y los resultados del SG-SST, haciendo seguimiento a los mismos, tomando en cuenta que la Organización evaluará su desempeño cada seis meses por el responsable del SG-SST.

### **9.2 Evaluación del Cumplimiento**

Se debe de determinar la frecuencia y los métodos para la evaluar el cumplimiento, tomar acciones, mantener el conocimiento del cumplimiento de los requisitos legales, mantener información documentada de los resultados de evaluación de cumplimiento.


### **9.3 Auditoría interna**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz realiza auditorías internas programadas. La institución ha diseñado un manual de procedimientos para la realización de auditorías internas. El GAD cuenta con los requisitos necesarios para realizar una auditoría interna.

#### **9.3.1 Planificación de Auditoría**

La Organización debe de mantener una planificación de Auditoría, el proceso de auditorías implementado permite determinar:

- Si el SG- SSO es conforme o no con lo planificado.
- El cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- La competencia y capacitación de los trabajadores.
- La prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- La consideración de requisitos de seguridad y salud en las adquisiciones.


	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 35 DE 49

- El alcance y aplicación de la seguridad y salud en el trabajo en los proveedores y contratistas.
- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- La evaluación del SG-SSO por parte de la dirección de la Empresa.
- Los resultados de indicadores de estructura, procesos y resultados.
- El proceso o desarrollo de las responsabilidades y las obligaciones, ante la Gerencia General.
- Los mecanismos de comunicación (interna y externa).
- El compromiso a la gestión del cambio (interno y externo).

#### **9.4 Revisión por la Dirección**

El presidente del GAD de Veracruz debe revisar el SG-SST de la Organización a diferentes intervalos planificados, para asegurar su idoneidad y eficacia de manera continua, así mismo debe comunicar los resultados de las revisiones realizadas a sus trabajadores, según la Norma Internacional ISO 45001, la revisión por la dirección debe considerar:

- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Requisitos legales aplicables y otros requisitos.
- Los riesgos y las oportunidades de la organización.
- La medida en que se han cumplido la política de la SST y los objetivos de la SST.
- Incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua.
- Seguimiento y resultados de las mediciones.
- Resultados de la auditoría.
- Consulta y participación de los trabajadores.
- La adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 36 DE 49

## 10) MEJORA

### 10.1 Incidentes, No Conformidades y Acciones correctivas

#### 10.1.1 Investigación de Incidentes, No Conformidades y Enfermedades del Trabajo


El GAD de Veracruz deberá promover y apoyar la investigación de accidentes laborales que se generen, para lo cual se adoptarán medidas y procedimientos que permitan identificar las causas, las consecuencias y las acciones correctivas a implementarse con la finalidad de evitar su ocurrencia.

El resultado de la investigación se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Conformidad:** es el grado hasta el cual los miembros de una organización cambian su comportamiento, opiniones y actitudes para encajar con las opiniones del grupo.
- **No conformidad:** Incumplimiento de un requisito.
- **Conformidad con observación:** se entiende como observación a un aspecto de un requisito que podría mejorarse y que no se requiere que se haga de manera inmediata.

El GAD de Veracruz debe mantener proceso para la resolución de no conformidades reales y potenciales, para tomar acciones correctivas o preventivas, como lo establece la norma ISO 45001:2018, en donde se debe:

- Identificar y corregir las no conformidades y tomar acciones para mitigar las consecuencias de seguridad y salud en el trabajo y así evitar que vuelvan a suceder.
- Evaluar la participación de los trabajadores y la implicación de otras partes interesadas pertinentes.
- Revisar la evaluación de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, además de los riesgos cuando sea apropiado establecer e implementar cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas según establezca la jerarquía de los controles y la gestión del cambio.
- Revisar con eficacia cualquier acción correctiva llevada a cabo.

	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 37 DE 49

### **10.1.2 Acciones Correctivas**

En el SG-SST para el GAD de Veracruz se documenta e implementa en el procedimiento de las Acciones Correctivas. Por consiguiente, el procedimiento tiene el propósito de generar las acciones de mejora por medio de la comunicación e información de las actividades, los responsables y los controles requeridos para la identificación, observación y cierre de las acciones, de esta manera, eliminar las causas de no conformidades, con el propósito de prevenir que las situaciones se presenten nuevamente, y así, mejorar los estándares de seguridad y calidad en la organización.

### **10.1.3 Mejora continua**

La organización debe mantener una mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional llevando a cabo los lineamientos de la normativa y actualizándola, para de esta manera evitar todo tipo de posibles accidentes durante el desarrollo de los procesos.


La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión de la SSO, para:

- Mejorar el desempeño de la SST;
- Promover una cultura que apoye al Sistema de Gestión de la SSO;
- Promover la participación de los trabajadores en la implementación de acciones para la mejora continua del Sistema de Gestión de la SSO;
- Comunicar los resultados pertinentes de la mejora continua a sus trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores;
- Mantener y conservar información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua.

La Organización puede mejorar continuamente la eficacia y eficiencia de su SGSSO mediante la utilización de:

- La Política de SST.



	<b>MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: AT-ATSST-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 38 DE 49

- Los objetivos de SST.
- Los resultados de las auditorías.
- El análisis de datos.
- Las acciones correctivas.
- La Revisión por la Dirección. La Organización debe comunicar todos los resultados de la mejora continua de sus empleados y, cuando existan, los representantes de los trabajadores, así mismo tiene que conservar información documentada sobre la evidencia de los resultados de la mejora continua.

	<b>CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	Código: CD-GAD-001
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 39 DE 49

## Control de documentos

### Índice

- Objetivo
- Alcance
- Responsabilidades
- Definiciones
- Documentación
- Desarrollo

firma	firma	firma	Todas las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz / vocales / técnicos / financiera-secretaria/ chofer.
Luiggi Claudio	Ing. Víctor Moreno	Sr. Wilvert Carvajal	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>Ubicación del documento</b>

	<b>CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	Código: CD-02-GADV
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 40 DE 49

- **Objetivo**

Establecer una metodología para definir elaborar, emitir, revisar, aprobar, controlar y mantener los documentos del SG-SST incluidos los de origen externo. Además de establecer sistemas para la identificación, sistematización, acceso, clasificación, mantenimiento de los registros relacionados con el sistema de gestión de SST.

- **Alcance**

Todos los documentos relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del GAD de Veracruz.

- **Responsabilidades**

Las responsabilidades son para el señor presidente y secretaria.

Secretaria: La persona se comisiona a elaborar los documentos para entregar al presidente para su respectiva revisión y aprobación.

Presidente: Revisa, aprueba y da seguimiento a la documentación.

- **Definiciones**

**Registro:** es un documento que proporciona evidencia objetiva de las actividades o resultados alcanzados.

**Formato:** documento asociado a un procedimiento o a una instrucción que será utilizado para recolectar datos y convertirse en un registro (evidencia de desempeño del SG-SST).

**Procedimiento:** documento que muestra como realizar un proceso.

- **Documento de referencia**

Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo AT-ATSST-GADV

Norma ISO 45001:2018

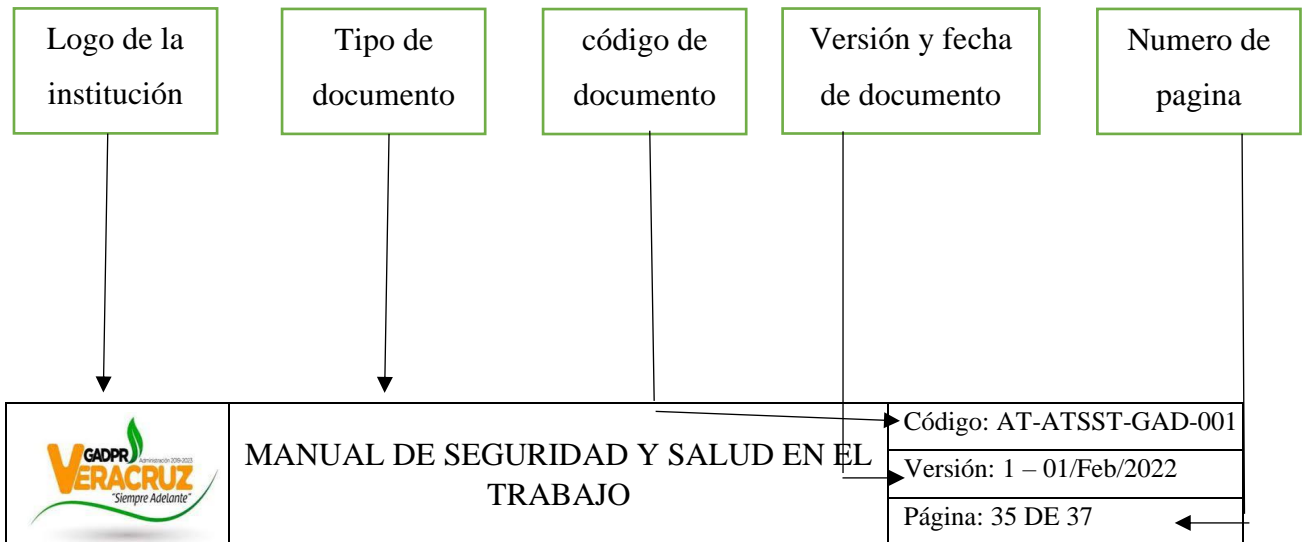
	CONTROL DE DOCUMENTOS	Código: CD-02-GADV
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 41 DE 49

- **Desarrollo**

Se muestra el proceso de determinación de la necesidad de documentación y el proceso que se debe seguir hasta que el documento sea aprobado.

1. Detectar la necesidad de elaborar un documento
2. Solicitud del código del documento
3. Identificar el aprobador, revisor y autor del documento
4. Revisión del documento
5. Aprobación del documento

- **Encabezado**



- Encabezado de la pagina

1. Logo de la institución
2. Tipo de documento
3. Código de documento
4. Versión y fecha
5. Numero de pagina

	<b>GESTIÓN DE CAMBIO</b>	Código: GC-GAD-002
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 42 DE 49

- **Objetivo**

Planificar y determinar los requerimientos para de gestión de los cambios temporales o permanentes a fin de identificar los riesgos y peligros en seguridad y salud que puedan surgir al momento de generar las actividades derivadas del cambio.

- **Alcance**

Todos los documentos relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del GAD de Veracruz.

- **Responsabilidades**

Las responsabilidades son para el señor presidente y secretaria.

Secretaria: La persona se comisiona a elaborar los documentos para entregar al presidente para su respectiva revisión y aprobación.

Presidente: Revisa, aprueba y da seguimiento.

- **Definiciones**

**Cambio:** Es la práctica formal que atiende, tramita y asegura los cambios en un producto, proceso, sistema en el ámbito de los servicios, que se introduce e implementa de forma controlada y coordinada, con el fin de minimizar la probabilidad de interrupción, alteraciones no autorizadas y errores mediante el análisis, la implementación y el seguimiento de todos los cambios solicitados.

**Gestión del cambio:** Nivel en que la organización facilita a los trabajadores la adaptación y participación en procesos de cambio organizacional.

- **Documento de referencia**

Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo AT-ATSST-GADV

Norma ISO 45001:2018

	<b>GESTIÓN DE CAMBIO</b>	Código: GC-GAD-002
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 43 DE 49

## - **Desarrollo**

Los cambios temporales o permanentes en procedimiento de gestión del cambio pueden ser detectados por cualquier miembro de la empresa, este debe comunicarlo a su jefe superior o al encargado del seguridad y salud en el trabajo, el responsable del área deberá evaluar el impacto del cambio a realizarse considerando los siguientes aspectos:

- Documentación.
- Identificación de Peligros y Riesgos a la Salud y Seguridad.
- Necesidades de Formación.
- Necesidades de Recursos (inversión, humanos, materiales).
- Requerimientos de Suministros.
- Actividades de Monitoreo.
- Ambiente de Trabajo.
- Realización de Estudios.

La gestión de cambio debe considerar la identificación de los peligros, evaluación de los riesgos e implementación de las medidas de control en: Consultar Cambio significativo interno:

- Cambio de Infraestructura, instalaciones
- Cambio de equipos.
- Nuevos proyectos
- Cambios a proyectos existentes que modifiquen el plan de trabajo y actividades contempladas
- Cargos nuevos o reasignación de personal (que impliquen riesgos y controles no contemplados anteriormente)
- Accidente de trabajo grave o mortal
- Evento catastrófico: Recuperación post contingencias (naturales o tecnológicos).

	<b>GESTIÓN DE CAMBIO</b>	Código: GC-GAD-002
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 44 DE 49

**Tabla 22.** Ejemplo de ficha de gestión de cambio

<b>FICHA DE GESTION DE CAMBIO</b>	
Solicitud:	
Proceso:	
Nombre completo:	Identificación:
Teléfono:	Lugar de trabajo:
Describa detalladamente la o las afecciones riesgos o frecuencias.	
Observación:	
Acción requerida:	
Firma el encargado de SST:	Fecha y Hora:

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022

	<b>PLAN DE TRABAJO ANUAL</b>	Código: PTA-GAD-003
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 45 DE 49

- **Objetivo**

Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo para que el GAD de Veracruz desarrolle correctamente su plan anual de trabajo.

- **Alcance**

Todos los documentos relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del GAD de Veracruz.

- **Responsabilidades**

Las responsabilidades son para el señor presidente y secretaria.

Secretaria: La persona se comisiona a elaborar los documentos para entregar al presidente para su respectiva revisión y aprobación.

Presidente: Revisa, aprueba y da seguimiento.

- **Definiciones**

**Trabajo anual:** Es un instrumento de gestión de corto plazo que viabiliza la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.


**Estrategia:** Es un procedimiento dispuesto para la toma de decisiones y/o para accionar frente a un determinado escenario. Esto, buscando alcanzar uno o varios objetivos previamente definidos.

- **Documento de referencia**

Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo AT-ATSST-GADV

Norma ISO 45001:2018



	<b>PLAN DE TRABAJO ANUAL</b>	Código: PTA-GAD-003
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 46 DE 49

- **Desarrollo**

El plan de trabajo anual debe definir claramente los objetivos, las responsabilidades, los recursos y cronograma de actividades que cumplan con los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Este plan anual va alineado a la política de SST y el cumplimiento se evidenciará a través del planteamiento de los objetivos de SST, identificación de riesgos con la respectiva medición de indicadores de cumplimiento.

**Características del plan anual de trabajo**

- Ejecución del plan de trabajo: 1 año
- Meta: corresponde al presupuesto de SST
- Responda a los siguientes aspectos

**Tabla 23.** Características del plan anual de trabajo

¿Qué debe hacerse?	Tareas, acciones
¿Cuándo se debe hacer?	Tiempo
¿Cómo se debe hacer?	Estrategia
¿Quién lo debe hacer?	Responsables
¿Con que recursos?	Humanos, técnicos, financieros
¿Qué resultados se esperan?	Metas
¿Cómo medir los resultados?	indicadores

**Elaborado por:** Luiggi Claudio,2022

	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: AI-GAD-004
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 47 DE 49

- **Objetivo**

Definir los procesos para que la organización lleve a cabo una auditoría interna, con el fin de evaluar la información del sistema de gestión.

- **Alcance**

Todos los documentos relacionados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del GAD de Veracruz.

- **Responsabilidades**

Las responsabilidades son para el señor presidente y secretaria.

Secretaria: La persona se comisiona a elaborar los documentos para entregar al presidente para su respectiva revisión y aprobación.

Presidente: Revisa, aprueba y da seguimiento.

- **Definiciones**

**Accidente:** Evento indeseado que da lugar a la muerte, enfermedad, lesión, daño u otra pérdida

**Auditor:** Una persona calificada para efectuar auditorias del sistema.

**Auditado:** Una organización, departamento, proceso, o actividad sometida a auditoria.

**Especificación:** Documento en donde se establece requisitos.

**Evidencia objetiva:** Información cuya veracidad se puede demostrar, con base en hechos obtenidos a través de la observación, la medición, el ensayo u otros medios.

**Registro:** Un documento que suministra evidencia objetiva de las actividades efectuadas o de los resultados alcanzados.

	<b>AUDITORÍA INTERNA</b>	Código: AI-GAD-004
		Versión: 1 – 01/Feb/2022
		Página: 48 DE 49

**Auditoria:** Un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relacionados con los criterios de auditoria cumplen disposiciones preestablecidas, y si estas disposiciones se aplican en forma efectiva y son aptas para alcanzar los objetivos.

**Tratamiento de una no-conformidad:** La acción emprendida respecto a una evidencia no conforme, con el propósito de resolver el incumplimiento.

**Derogación:** Autorización escrita para utilizar o liberar un producto, o actividad, que no es conforme con los requisitos especificados.

- **Documento de referencia**

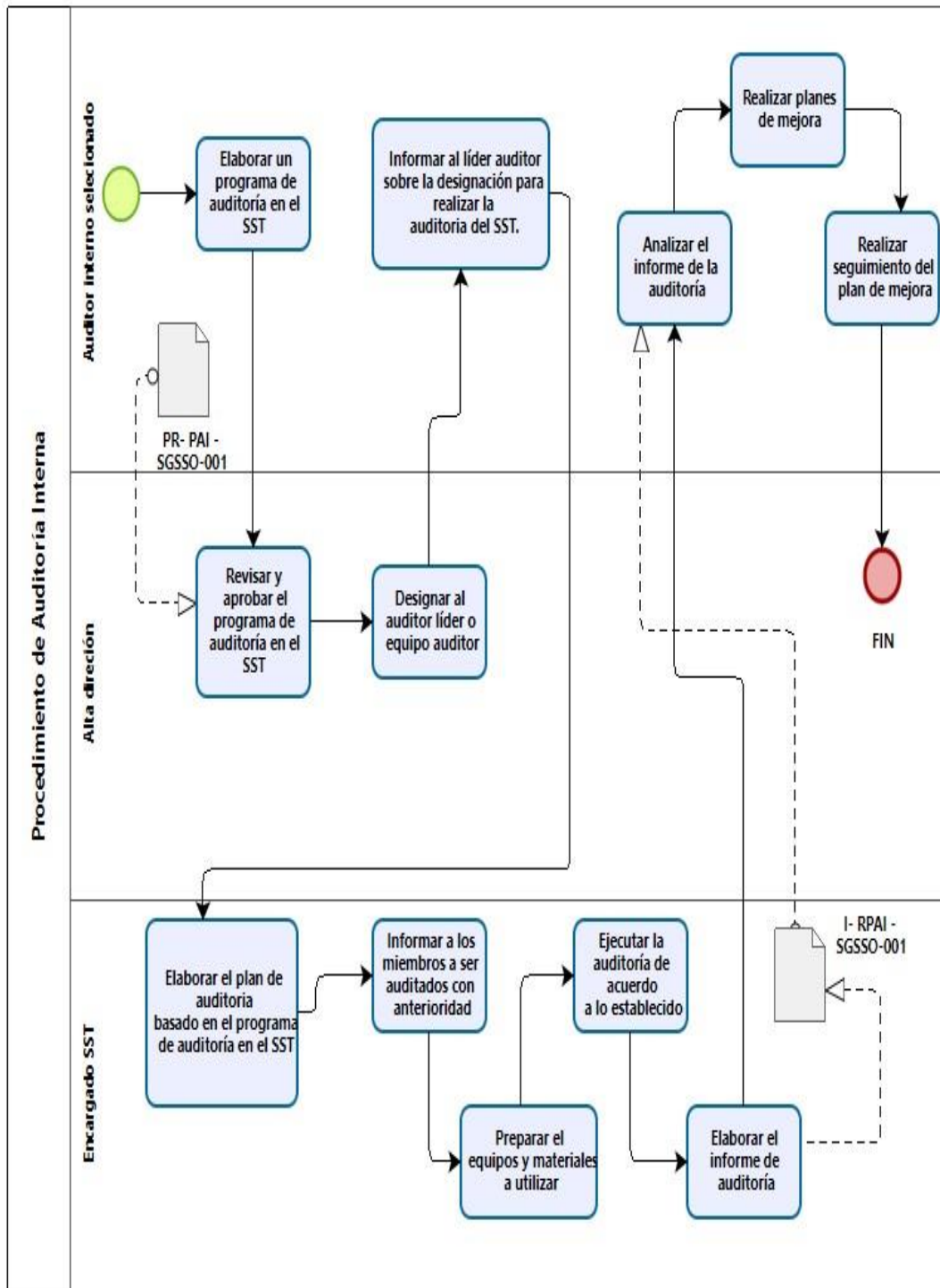
Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo AT-ATSST-GADV

Norma ISO 45001:2018

- **Desarrollo**

- El programa de auditorías consiste en el seguimiento de los diferentes requerimientos establecidos en el Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD Rural de Veracruz.
- La auditoría interna se aplicará de forma anual.
- La auditoría se desarrollará por personal competente y calificado.
- Las auditorías se documentarán y se verificará cada uno de los requerimientos establecidos en este Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.

Figura 5: procedimiento de auditoría interna



Elaborado por: Luiggi Claudio, 2022

**Resultados esperados:**

El GAD Parroquial Rural de Veracruz mediante el manual de SST que se elaboró de acuerdo a la norma ISO 45001:2018, para cada área de trabajo los empleados tendrán información de los riesgos que pueden llegar a tener a futuro y sobre los equipos de protección Personal que deben utilizar al momento de ejercer una tarea ya sea dentro de la institución como fuera de la misma.

Todos los empleados del GAD se informarán del nivel de riesgos que van a estar sometidos en cada área de trabajo en la que laboran y de las enfermedades que pueden causar si no acotan a los requerimientos del manual lo cual mediante esta información los empleados tomaran conciencia sobre su salud al momento de empezar su jornada de trabajo.

Tener un buen ambiente laboral con toda la información que requieren para que tomen conciencia sobre los EPP.

**Cronograma de actividades**

Para la elaboración de este manual en las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz se realizó el cronograma de implantación del SG-SST la duración es de 12 meses como se observa en la siguiente tabla 24.

**Tabla 24.** Cronograma de actividades

Actividad	Tiempo de implementación												
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	
Análisis de contexto													
Determinación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas													
Determinación de los requisitos legales aplicables a la organización y otros requisitos													
Determinación de cualquier información													
Elaboración del informe de diagnóstico que incluya todo lo anterior													
Designación del responsable de SST													
Definición del alcance, objetivos y política del SST													
Definición y atribución de responsabilidades, autoridades y funciones													

Actividad	Tiempo de implementación											
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Definición de los procesos de actividad de la organización y el mapa de procesos												
Definición de la estructura organizativa del sistema												
Desarrollo del manual												
Diseño y elaboración del sistema de documentación del SG-SST												
Realización de cursos de capacitación												
Realización de auditoría interna												
Realización de la revisión por la dirección												
Mejora continua del sistema de SST												

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.

### **Análisis de costos**

Es primordial en el desarrollo de una manual de procedimientos de un SGSST, que está acompañado de análisis de costos, por tal razón en la tabla 25 se evidencia los costos de la implementación este manual en las áreas de trabajo del GAD.

**Tabla 25.** Análisis de costos

ACTIVIDADES	cantidad	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
Elaboración de la propuesta Del manual de SST.	1	600,00	600,00
Capacitación y socialización Del manual a los miembros del GAD Parroquial.	1	250,00	250,00
Movilización	15	10,00	150,00
Auditoria y certificación del SG-SST	1	450,00	450,00
Impresiones del manual Que contiene 38 pág.	3	15,00	45,00
Total, de implementación de propuesta metodológica			\$ 1,495

**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.



## **CAPÍTULO IV**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### Conclusiones:

- En el GAD Parroquial Rural de Veracruz se identificó los requisitos legales en códigos y normativas de acuerdo a la norma ISO 45001:2018 que se basa en la Seguridad y salud en el trabajo, se determinaron las siguientes exigencias que son: sistema de gestión de SST, Política y objetivos de SST, control de información documentada, mejora continua, etc., los cuales ayudaran a minimizar los accidentes y enfermedades laborales en la institución, etc.
- Se realizo el diagnóstico de la situación actual del ambiente laboral del GAD y mediante levantamientos de información se conoció que no cuentan con un manual de seguridad y salud en el trabajo y también no existen registros acerca de los riesgos, accidentes y enfermedades que puedan causar daño a los empleados por lo que se evaluaron los riegos laborales por puesto de trabajo y el total de riesgos de todos los empleados es: riesgo mecánico un total de 73 (42%), físico 22 (13%), químico 18 (11%), biológico 9 (5%), ergonómico 16 (9%), psicosociales 35 (20%). Siendo así el riesgo mecánico y psicosociales los mayores riesgos a los que están expuestos los

empleados del GAD. También no cumple en su totalidad con la normativa legal de SST mediante el check list que se realizó se obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 45,8 %, donde se pudo verificar que no cuentan con el personal capacitado y certificado en competencias laborales, no conocen acerca de un manual de SST, etc.

- Una vez realizado todos estos estudios se propuso el desarrollo de un manual basado en la norma ISO 45001:2018 para las áreas de trabajo del GAD Parroquial Rural de Veracruz que ayudará a la institución a disminuir o minimizar riesgos, accidentes y enfermedades laborales la ejecución de plan de trabajo de este manual será de 1 año, en donde se definirán claramente los objetivos de SST, las responsabilidades, los recursos y cronogramas de actividades para que puedan cumplir con los estándares mínimos del sistema de SST.

#### Recomendaciones

- El GAD Parroquial Rural de Veracruz debe cumplir con todos los requisitos y exigencias legales de la normativa de SST, para que la institución proteja a sus trabajadores y visitantes de los riesgos, accidentes y enfermedades al igual pueden mitigar cualquier factor que pueda presentarse y así conllevar un ambiente laboral sano.
- La junta parroquial necesita enfocarse más en los puestos de trabajo en donde el riesgo es alto y dañino ya que esas fueron las consecuencias más altas en la evaluación de los riesgos de cada trabajador para que puedan tomar precauciones y precautelar la salud y evitar posibles lesiones a futuro.
- La institución debe aplicar cada etapa planteada en el manual para que con ello puedan lograr los resultados que esperan y puedan consolidarse como uno de los GAD'S con menor riesgo, accidentes y enfermedades laborales para que todos sus empleados se sientan en un ambiente laboral sano

## BIBLIOGRAFÍA

**Acevedo, k y Yanez, M. 2016.** *Costos de los accidentes laborales.* [Documento ] Cartagena : Ciencias Psicológicas, 2016.

**Aguilar, C, y otros. 2018.** *Clima de seguridad ocupacional, respuesta de seguridad del jefe y conducta segura del trabajador.* [Revista] Iztacala : s.n., 2018.

**Artega, Juan. 2021.** *LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.* [Blog] Badajoz : Asiprex, 2021.

**Bestratén, Manuel. 2011.** *Seguridad en el trabajo.* [Documento ] s.l. : Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2011. I.S.B.N.: 978-84-7425-790-8.

**Díaz, Jeimy. 2018.** *Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo.* [Documento ] Bogota : Fundación Universitaria del Área Andina, 2018.

**Ecuador, Congreso Nacional del. 2006.** *Ley Organica de la salud.* [Documento] Quito : s.n., 2006.

**Edison. 2021.** *Trabajo Seguro en Alturas.* [Manual Empresa Electrica Quito] Quito : Empresa Electrica S.A, 2021.

**Giro. 2019.** *Sistema de Gestión de seguridad y salud ocupacional.* [Pagina Digital ] s.l. : CRE digital, 2019.

**Henao, Fernando. 1994.** *Introducción a la Salud Ocupacional.* 1994.

**Hondureña, Norma. 2018.** *Sistemas de gestion de la seguridad y salud en el trabajo, requisitos con orientación para su uso.* [Docuemnto] Tegucigalpa : OHN, 2018.

**Huertas, Luis. 2019.** *Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.* [Documento ] Ibague : Camara de Comercio de Ibague, 2019.

**Internacional, Norma. 2021.** *Sistemas de gestión del compliance Requisitos con orientación para su uso.* [Documento ] Ginebra : Secretaría Central de ISO, 2021.

- Mejía, Christian. 2021.** *¿Qué es el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?* [Blog] Lima : Universidad Continental, 2021.
- Monzón, Fabio. 2018.** *SG-SST (Factores de éxito)* . [Documento ] Ginebra : Secretaria central de ISO, 2018.
- . **2018.** *Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. [Documento] Ginebra : Secretaría Central de ISO, 2018.
- Novoa, M. 2016.** *Propuesta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en una empresa constructora, Amazonas*. [Tesis] Lima : Universidad San Ignacio de Loyola, 2016.
- Pacheco, Mayra. 2021.** *Los accidentes laborales se redujeron en un 32%; el teletrabajo es una causa*. [Documento] Quito : El Comercio, 2021.
- Palma , Jose . 2010.** Monografías. *Manual de Procedimiento*. [En línea] 2010. [Citado el: 08 de Enero de 2022.] <https://www.monografias.com/trabajos13/mapro/mapro>.
- Pando, Manuel. 2011.** *Salud Ocupacional en Latinoamérica*. [Revista] Cali : Universidad Libre, 2011.
- Paredes, Luis. 2019.** *La seguridad y salud ocupacional de la empresa de construcción de jaulas para planteles avícolas INAMES*. [Tesis pdf] Ambato : Universidad Técnica de Ambato (UTA), Abril de 2019.
- Reyes, Fernando. 2017.** *Riesgos ocupacionales*. [Documento] Quito : Vallejo S.A.S, 2017.
- Rojas, Miguel. 2021.** *Enfermedad Laboral*. [Blog] Cundinamarca : Safe Mode, 2021.
- Romeral, Josefa. 2012.** *Gestión de la seguridad y salud laboral, y mejora de las condiciones de trabajo*. [Artículo de Revista] México : scielo.org.mx, Scielo, 2012. Vol. 45. ISSN 2448-4873.
- salud, Ministerio de. 2014.** *Ley Orgánica de Salud*. [Documento] Quito : Ministerio de salud pública, 25 de Julio de 2014.
- Sánchez, José. 2010.** *Ciclo PHVA*. [Artículo] Mexico : Dropbox, 2010.
- Trujillo, F. 2014.** *Seguridad Ocupacional*. [Manual.PDF] Cali : Ecoe Ediciones, 2014.

**Turina, Bogoslav. 2015.** *Partes de un libro* . [Biblioteca de Salud] s.l. : Ministerio de Salud División de Planificación Sanitaria , 2015.

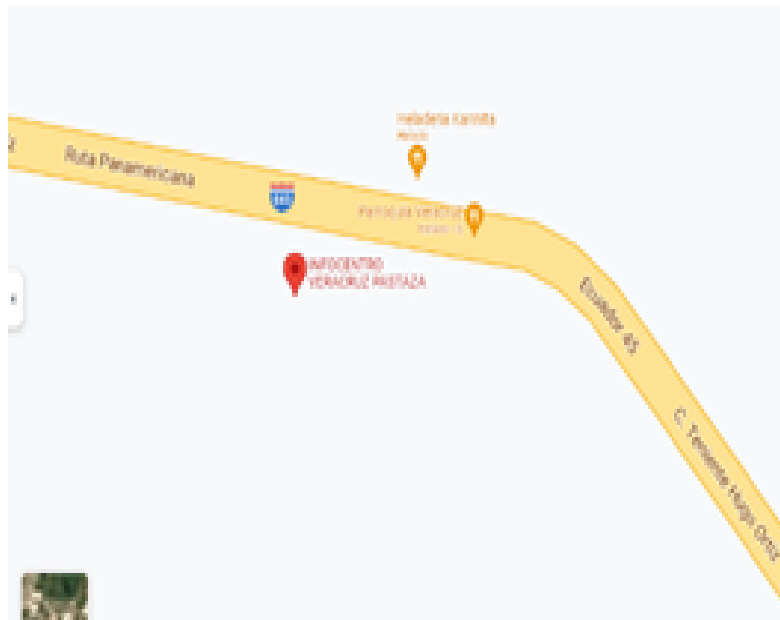
**Veracruz, GAD. 2019.** *Historia Parroquial*. [Pagina Web] Puyo : GAD Parroquial Rural de Veracruz, 2019.

—. **2019.** *Misión*. [Pagina Web] Puyo : <https://veracruz.gob.ec/>, 2019.

—. **2019.** *Vision*. [Pagina Web] Puyo : <https://veracruz.gob.ec/>, 2019.

## ANEXOS

Anexo 1: Ubicación y Fachada de la institución como se observa en la imagen 1.



**Anexo 2: Matriz de evaluación de riesgos por cada puesto de trabajo, como se observa en la tabla 4.**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		(trabajador)											
N° DE PERSONAS		Hombres			Mujeres			Total					
		0			0			0					
MEDIOS Y EQUIPOS		Computador, escritorio, teclado, impresora, mouse, vehículo.											
RIESGO	FACTORES DE RIESGO	CAUSA	Probabilidad			Consecuencia			Estimación del Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
			1-3	4-6	7-10	1-3	4-6	7-10	1-2	3-4	5	6-7	8-10
Mecánico													
Físico													
Químicos													
Biológico													
Ergonómicos													
Psicosociales													

**Anexo 3: Tabla resumen de la evaluación de riesgos en el área de trabajo de cada empleado de la institución, Como se puede ver en la tabla 13.**

Área de trabajo	Resultados de valores obtenidos en las tablas											Descripción
	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de riesgo					
	B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
Presidente												
Vicepresidenta												
Vocal 1												
Vocal 2												
Vocal 3												
Técnico 1												
Técnico 2												
Contador/secretaria												
Chofer												

**Anexo 4: Accidentes registrados en el GAD Parroquial.**

Se realizó esta investigación para poder conocer los accidentes que pasaron en los últimos años dentro de la institución y gracias a la colaboración del vocal, sr. Rodrigo Cevallos ya que es una persona que está trabajando mucho tiempo en el GAD se pudo contrastar los percances que



ocurrieron con su respectiva fecha, el accidente provocado y la consecuencia que tuvieron que pasar como institución como se puede observar en el documento en la tabla 14.

Fecha	Accidente	Consecuencia
	Accidente del vehículo del GAD vía Villano- Arajuno contra un poste por parte del técnico	
	Accidente del vehículo del GAD en la vía Puyo-Veracruz contra otro vehículo por parte del chofer de la institución en ese tiempo.	
	Accidente del conserje al momento de limpiar las veredas se golpeó la espalda.	
	Accidente del vocal Marco Haro al visitar una comunidad tuvo una fractura en su mano al caerse de un árbol y tuvo que ser llevado de emergencia al hospital.	

## **Anexo 5: instalaciones internas del GAD**

**Imagen 3:** puesto de trabajo de la señora vocal, Patricia Espinoza.



**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.

## **Anexo 6: Puesto de trabajo del vocal Marco Haro**

**Imagen 4:** Área de trabajo del vocal Marco Haro



**Elaborado por:** Luiggi Claudio, 2022.

**Anexo 7: lista de verificación del cumplimiento de normativa legal en seguridad y salud en el trabajo del GAD Veracruz.**

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
NORMATIVA LEGAL ES SEGURIDAD Y SALUD		CUMPLIMIENTO LEGAL			INSPECCIÓN	
GESTIÓN TALENTO HUMANO				Cumple	No cumple	No aplica
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	1	1. ¿Cuenta con Unidad de Seguridad e Higiene (SH)?			X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15.	2	2. ¿Cuenta con Técnico de Seguridad e Higiene que dirija la Unidad de SH?			X	
Decisión 584. Art. 11. Literal a). Acuerdo Ministerial 135. Art. 11. Literal c).	3	3. ¿Cuenta con responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos?			X	
Decisión 584. Art. 14. Código del Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 16. ACUERDO INTERMINISTERIAL No. MDT-MSP-2016-00000104 reformado con el ACUERDO INTERMINISTERIAL MSP-MDT-2018-0001. Acuerdo Ministerial 0174. Art. 16. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 6.	4	4. ¿Cuenta con médico ocupacional para realizar la gestión de salud en el trabajo?			X	
Acuerdo Ministerial 0174. Reformado por el Acuerdo Ministerial 067.	6	6. ¿El personal que realiza trabajos de construcción y obra civil, cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			X	
Acuerdo Ministerial 013. Reformado por el Acuerdo Ministerial 068.	7	7. ¿El personal que realiza trabajos eléctricos cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			X	
Reglamento a Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 132. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 132. Numeral 3.	8	8. ¿El personal que opera vehículos (Motorizados, automóviles, equipo pesado, montacargas, etc.) tiene la licencia respectiva de conducción?	X			
GESTIÓN DOCUMENTAL				Cumple	No cumple	No aplica
Resolución 957. Art. 10. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 1. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	1	9. ¿Cuenta con el registro del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo, en el Sistema Único de Trabajo (SUT)?	X			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 2. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	2	10. ¿Cuenta con el registro del Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo en el Sistema Único de Trabajo?	X			
Resolución 957. Art. 13, 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	3	11. ¿Cuenta con el registro del delegado de Seguridad y Salud Ocupacional en el en el Sistema Único de Trabajo?			X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	4	12. ¿Cuenta con el registro del informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?			X	

<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal i. Art 15.	5	13. ¿Cuenta con los respaldos de lo reportado y declarado en el informe anual de la gestión del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Resolución 957. Art. 10,11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 7. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	6	14. ¿Cuenta con el acta de constitución del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Resolución 957. Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	7	15. ¿Se ha realizado sesiones mensuales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Resolución 957. Art. 10, 11. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	8	16. ¿Se ha realizado sesiones bimensuales del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 14. Numeral 8.	9	17. ¿Se ha realizado sesiones mensuales del Sub Comité de Seguridad e Higiene del trabajo?		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	10	18. ¿La política de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido formulada?		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal a).	11	19. ¿Se ha dado a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo?		X	
Código del Trabajo. Art. 434. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	12	20. ¿Cuentan con la resolución de aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad en el Sistema Único de Trabajo?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 12.	13	21. ¿Se ha entregado a cada trabajador un ejemplar del Reglamento de Higiene y Seguridad?		X	
Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. Acuerdo Ministerial 135.	14	22. ¿Cuenta con el certificado de registro de la planificación del programa de prevención de riesgos psicosociales?		X	
Acuerdo Ministerial 082. Art. 9. Acuerdo Ministerial 135.	15	23. ¿Cuenta con el certificado de registro del programa de prevención de riesgo psicosocial?		X	
Acuerdo Ministerial 082. Acuerdo Ministerial 398. VIH-SIDA.	16	24. ¿Se ha implementado el programa de prevención de riesgo psicosocial? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud para Empresas / Instituciones con más diez de trabajadores).		X	
Acuerdo Ministerial 135.	17	25. ¿Cuenta con el registro del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales públicos y privados?	X		
Acuerdo Interinstitucional 001-A.	18	26. ¿Se ha implementado el programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en espacios laborales? (Verificación de inclusión en la gestión de vigilancia de la salud aplica para Empresas / Instituciones con diez o más trabajadores).	X		
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	19	27. ¿Cuenta con el certificado de registro de riesgos de la empresa y plan de acción?		X	
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	20	28. ¿Cuenta con el registro de planificación de capacitaciones para la empresa en el SUT?		X	
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	21	29. ¿Cuenta con el reporte de número de capacitaciones realizadas?		X	
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	22	30. ¿Cuenta con el reporte de número de trabajadores capacitados?		X	
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	23	31. ¿Cuenta con el registro de vigilancia de salud de los trabajadores?		X	
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	24	32. ¿Cuenta con el registro de actividades de la promoción y prevención de salud en el trabajo?		X	
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10.	25	33. ¿Cuenta con el certificado de prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos?	X		

<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Decisión 584. Art. 11. Literal e). Resolución 957. Art. 1. Acuerdo Ministerial 136. Jornadas especiales de trabajo.	26	34. ¿Cuenta con la resolución de aprobación de jornadas especiales de trabajo?	X		
<b>GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 9, 10.	1	35. Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo.		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal b). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 15. Numeral 2.	2	36. Examen inicial o diagnóstico de factores de riesgos laborales cualificado o ponderado por puesto de trabajo. (matriz de identificación de riesgos laborales).	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	3	37. Riesgos físicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	4	38. Riesgos mecánicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	5	39. Riesgos químicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	6	40. Riesgos biológicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal b) y c). Resolución 957. Art. 1. Literal b). Numeral 1, 2. Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	7	41. Riesgos ergonómicos (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Numeral 2. Literal a).	8	42. Riesgos psicosociales (metodologías, métodos, norma técnica) para la evaluación y control del riesgo.		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 177.	9	43. Equipos de protección individual para el cráneo.		X	
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 176.	10	44. Equipos de protección individual para el cuerpo.  Uso incorrecto ( ) Buen estado ( ) Acorde a la Exposición ( X )	X		
<b>GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 178.	11	45. Equipos de protección de para cara y ojos  Uso incorrecto ( ) Buen estado ( ) Acorde a la Exposición ( X )	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 179.	12	46. Equipos de protección auditiva.  Uso incorrecto ( ) Buen estado ( ) Acorde a la Exposición ( X )	X		

<b>GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 180.	13	47. Equipos de protección para vías respiratorias Uso incorrecto ( ) Buen estado ( ) Acorde a la Exposición ( X )	X		
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 181.	14	48. Equipos de protección para las extremidades superiores. Uso incorrecto ( ) Buen estado ( ) Acorde a la Exposición ( X )	X		
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 182.	15	49. Equipos de protección para extremidades inferiores. Uso incorrecto ( ) Buen estado ( ) Acorde a la Exposición ( X )	X		
Decisión 584. Art 11. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 5, Art. 184.	16	50. Ropa de trabajo. Uso incorrecto ( ) Buen estado ( ) Acorde a la Exposición ( X )	X		
<b>RIESGO MECÁNICO</b>					
<b>Estructura de prevención contra caída de objetos y personas</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 29.	17	51. ¿Las plataformas de trabajo en buen estado y bajo norma?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 32.	18	52. ¿Las barandillas y rodapiés en buen estado y bajo norma?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 26.	19	53. ¿Las escaleras fijas y de servicio en buen estado y bajo norma?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110.	20	54. ¿Las cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar están en buen estado y bajo norma?	X		
<b>Orden y Limpieza</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 34.	21	55. ¿Los locales se encuentran limpios?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24. Numeral 4.	22	56. ¿Los pasillos, galerías y corredores libres de obstáculos y objetos almacenados?	X		
<b>Máquinas y herramientas</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 85. Numeral 5, Art. 88.	23	57. ¿Los dispositivos de paradas, pulsadores de parada y dispositivos de parada de emergencia están perfectamente señalizados, fácilmente accesibles y están en un lugar seguro?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 76.	24	58. ¿Todas las partes fijas o móviles de motores, órganos de transmisión y máquinas cuentan con resguardos u otros dispositivos de seguridad?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 95. Numeral 5.	25	59. ¿Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso?	X		
<b>RIESGO FÍSICO</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	26	60. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Ruido?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 55.	27	61. ¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por Vibraciones?	X		

<b>RIESGO FÍSICO</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 56.	28	62. ¿Se han tomado medidas de prevención por falta o sobre Iluminación?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	29	63. ¿Se han tomado medidas de prevención de Temperaturas Extremas (frio/caliente)?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 62.	30	64. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ionizantes?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 61.	31	65. ¿Se han tomado medidas de prevención de Radiaciones Ultravioletas?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 53.	32	66. ¿Se ha realizado gestión de ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo?	X		
<b>RIESGO QUÍMICO</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 1.	33	67. ¿Los productos y materiales inflamables se almacenarán en locales distintos a los de trabajo y en caso de que no fuera posible se mantiene en recintos completamente aislados?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 136. Numeral 5.	34	68. ¿Los recipientes de líquidos o sustancias inflamables se encuentran rotuladas indicando su contenido, peligrosidad y precauciones necesarias para su empleo?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 138. Numeral 2.	35	69. ¿Los bidones, baldes, barriles, gafarras, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicaciones de tal peligro y precauciones para su uso?	X		
<b>RIESGO BIOLÓGICO</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1.	36	70. ¿Se aplica medidas de higiene personal y desinfección del puesto de trabajo en donde se manipule microorganismos o sustancias de origen animal o vegetal susceptibles de transmitir enfermedades infecto contagiosas?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 2.	37	71. ¿Los espacios de trabajo están libres de acumulación de materias orgánicas en estado de putrefacción?	X		
<b>RIESGO ERGONÓMICO</b>					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2 y Art. 128. Acuerdo Ministerial 174. Art. 64.	38	72. ¿Se han tomado medidas de prevención para el levantamiento manual de cargas?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	39	73. ¿Se han tomado medidas de prevención para posiciones forzadas?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	40	74. ¿Se han tomado medidas de prevención para movimientos repetitivos?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Numeral 2.	41	75. ¿Se han tomado medidas de prevención para la exposición de pantallas de visualización de datos (PVD)?		X	
<b>RIESGO PSICOSOCIAL</b>					
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c) y e).	42	76. ¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?		X	

<b>TRABAJOS DE ALTO RIESGO</b>					
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal b), Art. 62, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118.	43	77. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Altura?		X	
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal a).	44	78. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Caliente?		X	
Acuerdo Ministerial 174. Art. 59. Literal b) y Art. 60. Literal f).	45	79. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Espacios Confinados?		X	
Acuerdo Ministerial 013. Art. 14.	46	80. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos con en instalaciones eléctricas energizadas?		X	
Acuerdo Ministerial 174. Art. 41.	47	81. ¿Se ha realizado gestión de Trabajos en Excavaciones?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119. Acuerdo Ministerial 174. Art. 68	48	82. ¿Se ha realizado gestión de izajes de cargas (Montacargas / Grúas)?		X	
<b>SEÑALIZACIÓN</b>					
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	49	83. Señalización preventiva. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	50	84. Señalización prohibitiva. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	51	85. Señalización de información. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 167, 168, 169, 170, 171. NTE INEN-ISO 3864-1.	52	86. Señalización de obligación. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 1. NTE INEN-ISO 3864-1.	53	87. Señalización de equipos contra incendio. *Cumple con la normativa.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 160, 161, 166.	54	88. Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.	X		
<b>AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Decisión 584. Art. 16. Resolución 957. Art. 1. Literal d). Numeral 4. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 13. Numeral 1 y 2. Art. 160. Numeral 6.	1	89. ¿Cuenta con el plan de emergencia / autoprotección?	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 160. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literales m).	2	90. ¿Cuenta con brigadas o responsable de Emergencia?		X	
Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literales m).	3	91. ¿Se ha realizado simulacros en el año en curso?	X		



<b>AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 24, Art. 33, Art. 160, Art. 161. Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios. Art. 17. Tabla 1.	4	92. ¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia? Libres de obstáculos.	X		
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 154. Numeral 2.	5	93. ¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 159. Numeral 4.	6	94. ¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?	X		
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 156.	7	95. ¿La empresa cuenta con Bocas de Incendio?	X		
Decreto Ejecutivo 2393 Art. 58.	8	96. ¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia?	X		
<b>GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Código del Trabajo. Art. 412. Numeral 5. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y Art. 13.	1	97. ¿Cuenta con Historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)?	X		
Decisión 584. Art. 14 y 22. Resolución 957. Art. 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal b). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal a).	2	98. ¿Se ha realizado el examen médico de inicio o ingreso a los trabajadores?	X	X	
Decisión 584. Art. 14. Resolución 957. Art. 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal c). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal b) y c).	3	99. ¿Se ha realizado el examen médico periódico a los trabajadores?		X	
Decisión 584. Art. 14. Resolución 957. Art. 5. Literal h). Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 11. Literal 6.	4	100. ¿Se ha realizado el examen médico de retiro a los trabajadores?	X		
Código del Trabajo. Art. 412. Acuerdo Ministerial 1404.	5	101. ¿Se ha comunicado los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados con ocasión de la relación laboral?	X		
Resolución 957. Art. 17. Código del Trabajo. Capítulo VII. Acuerdo Ministerial 174. Art. 57. Literal a) Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 1. Literal c), Numeral 5. Literal a).	6	102. ¿Cuenta con el Certificado de aptitud médica de los trabajadores? (Certificado de aptitud médica de ingreso, periódico).	X		

<b>GESTIÓN EN SALUD EN EL TRABAJO</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d). Resolución CD 513.	7	103. ¿Se han producido accidentes de trabajo del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal f) y g). Resolución 957. Art. 5. Literal m) y n). Código del Trabajo. Art 42. Numeral 31. Reglamento a la LOSEP. Art. 230. Decreto Ejecutivo 2393. Art 11. Numeral 14. Acuerdo Ministerial 135. Art. 10. Literal a) Acuerdo Ministerial 174. Art 11, 136, 137. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 3. Literal b), c) y d). Resolución CD 513.	8	104. ¿Se han producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional del año en curso? *Reporte al IESS. *Medidas de correctivas y preventivas. *Historia médica de seguimiento.	X		
Resolución 957. Art 5. Literal k). Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 4. Literal a) y b).	9	105. ¿Se mantiene la formación preventiva de la salud, mediante actividades, programas, campañas, conferencias, charlas, concursos, actividades deportivas, recreaciones?	X		
Decisión 584. Art. 11. Literal b), c), e), h), k). Art 18, 25. Ley Orgánica de Discapacidades. Art. 16, 19, 45, 52. Código del Trabajo. Art. 42. Numeral 33, 34, 35. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal c).	10	106. ¿Se ha realizado la Identificación de grupos de atención prioritaria y condiciones de vulnerabilidad?	X		
Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 5. Literal b).	11	107. ¿Cuenta con registros y estadísticas de ausentismo al trabajo (enfermedad común o laboral, accidentes u otros motivos)?	X		
Resolución 957. Art 5. Literal c). Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Acuerdo Ministerial 1404. Art. 11. Numeral 1. Literal d).	12	108. ¿Se realiza promoción y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales (baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo)?	X		
Ley Orgánica de Salud. Art. 53. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 66. Numeral 1. Acuerdo 1404. Art. 11. Numeral 2. Literal f).	13	109. ¿Se ha ejecutado el programa de inmunizaciones de los trabajadores?	X		
<b>SERVICIOS PERMANENTES</b>			<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Código de Trabajo. Art. 430. Decreto Ejecutivo 2393. Art. 46.	1	110. ¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?		X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 46.	2	111. ¿Cuenta con local de enfermería (25 o más trabajadores)?		X	

<b>SERVICIOS PERMANENTES</b>				<b>Cumple</b>	<b>No cumple</b>	<b>No aplica</b>
Código de Trabajo. Art. 42.	3	112. ¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación?			X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 37.						
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 38.	4	113. ¿Los servicios de cocina cuentan con una adecuada salubridad y almacenamiento de productos alimenticios?			X	
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 39.	5	114. ¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?	X			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 40.	6	115. ¿Cuenta con vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	X			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 41, 42.	7	116. ¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	X			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 43.	8	117. ¿Cuenta con duchas en buenas condiciones?	X			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 44.	9	118. ¿Cuenta con lavabos en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?	X			
Decreto Ejecutivo 2393. Art. 49, 50, 51, 52.	10	119. ¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones?	X			
<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INSPECCIÓN</b>				<b>45,8</b>		

Anexo 8: carta de conformidad de la empresa

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ**  
Registro oficial N° 193 del 27 de Octubre del año 2000  
Veracruz - Pastaza - Ecuador



Puyo, 21 de marzo del 2022

Señora:  
Ing. María Belén Rúsles

**DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Presente. -

De mi consideración:

Yo, **Wilvert Adán Carvajal Villacrés**, portador de la cédula de ciudadanía N°160027586, en mi calidad de **presidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ**, de la Provincia de Pastaza, ciudad Puyo. Mediante este oficio se menciona que la institución está conforme con el trabajo de investigación realizado por el señor **Luigi Alexander Claudio Martínez**, portador de la cédula de identidad 1600661597 con el tema "ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BASADO EN LA NORMA ISO 45001 PARA LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VERACRUZ"

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. **Wilvert Carvajal**  
PRESIDENTE  
GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VERACRUZ

-----  
Dirección: Parroquia Veracruz, Calle Quito y Acapulco  
E-Mail: gadprveracruz2023@gmail.com  
Teléfono: 032 785013



Scanned with CamScanner